

CLARIDAD

Primavera/Verano 2015/QUINTA ETAPA/n.º 27



1^o DE **MAYO** | 125
AÑOS

CLARIDAD

Edita

Comisión Ejecutiva Confederal de UGT



Dirección Editorial

José Javier Cubillo

Consejo de Dirección

José Javier Cubillo
Antonio Retamino
Almudena Fontecha

Dirección

Ángeles Freire Cajaraville

Coordinación

Alicia Menéndez

Consejo de Redacción

José Javier Cubillo
Almudena Fontecha
Apolinar Rodríguez
Carmen López
José Zufiaur
Santos Ruesga
Paola Jiménez
Yolanda Valdeolivas
José Manuel Morán
Hugo Morán Fernández

Colaboran en este número

Cándido Méndez
Sharan Burrow
Jesús Caldera Sánchez-Capitán
Antón Saracíbar
Elisa García
José Félix Tezanos
Cristóbal Molina Navarrete

Redacción y Administración

Publicidad y Suscripciones

Calle Hortaleza, 88 (28004 Madrid)
Teléfono: 915.890.996
Telefax: 915.897.633
Correo electrónico: claridad@cec.ugt.org

Depósito legal: M-5206-2005

ISSN: 0213-2931

Diseño, Maquetación y Producción



Empresa Editora

Publicaciones Unión, S.L.



Precio número: 6 €

Suscripción anual, cuatro números: 20 €

125 años de historia

La Unión General de Trabajadores y el Primero de Mayo

La historia del Primero de Mayo y de la Unión General de Trabajadores transcurre paralela y sus reivindicaciones, como no podía ser de otra forma, son convergentes. En el centro, el trabajo digno, los derechos sociales y laborales, la libertad sindical, la solidaridad, la justicia, la paz, la democracia... Valores que antes eran utopías y hoy son realidad, gracias al sacrificio, el esfuerzo y la generosidad de muchas personas, valores que siempre están amenazados y que hay que vigilar y defender.

La jornada laboral de 8 horas fue el detonante. Sucedió el 1 de mayo de 1886, en Chicago. Miles de trabajadores salieron a la calle. El resultado varios muertos y numerosas detenciones. Tres años después, en 1889, el Congreso de la II Internacional, aprobaba en París el 1 de mayo, como Jornada de reivindicación internacional. Justo un año antes, en 1888, se constituía nuestro sindicato. En 1890 se celebró por primera vez en España y en otros países el Primero de Mayo.

El camino, desde entonces, no ha sido fácil, como relata nuestra propia historia. Pero, como el agua, la reivindicación sindical sigue su curso sorteando los obstáculos y las barreras que algunos se empeñan en construir, una y otra vez. Y, como siempre, el Primero de Mayo se erige en altavoz para denunciar los ataques a nuestro modelo social y de derecho.

Los lemas del Primero de Mayo relatan la acción sindical de cada etapa, pero el empleo digno y con derechos y la solidaridad, cobran un protagonismo especial en todas las épocas. Otros aspectos que considerábamos conquistados como es el Derecho a Huelga, o la libertad sindical, vuelven a estar presentes por la aplicación de normas coercitivas contra estos derechos constitucionales. Normas y actitudes que nos retrotraen a tiempos pasados, como cuando en los años 1976 y 1977 se reivindicaba la libertad sindical y la emancipación obrera, o cuando en 1980 se exigía, entre otras cuestiones, «el pleno derecho de huelga».

Los articulistas de este número repasan el Primero de Mayo desde distintos ámbitos.

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, recuerda que UGT es el único sindicato que ha participado en la organización de las manifestaciones de 1890 y 1978 y destaca que millones de personas renuevan cada año, en las marchas de mayo, su compromiso por alcanzar un futuro mejor. Alerta, además, sobre los estragos de la reforma laboral de 2012 que está destruyendo el derecho laboral y hace que las relaciones de trabajo de muchas empresas vuelvan a parecerse más a un sistema feudal que a una democracia moderna.

La secretaria general de la Confederación Sindical Internacional, Sharan Burrow, resalta el papel fundamental que ha desempeñado UGT desde sus inicios, «no solo dentro de las fronteras españolas, sino a nivel europeo y en el mundo en general». Denuncia que los ciudadanos del mundo se sienten confrontados a un sistema económico que favorece a los ricos y que no es justo para la mayoría de la población. Frente a esto la conclusión del Tercer Congreso de la CSI celebrado el año pasado es que hay que reforzar el poder de los trabajadores. También se refiere al ataque que está sufriendo el derecho de huelga y afirma que el Gobierno español debería reconocer este derecho y «poner fin al enjuiciamiento de los huelguistas».

El diputado socialista y ministro de Trabajo entre 2004 y 2008, Jesús Caldera, destaca que el movimiento obrero, desde sus orígenes, ha perseguido la corrección de las desigualdades y que los países que han mantenido la cultura de la negociación colectiva, y la presencia de fuerzas sindicales poderosas, han padecido, y padecen, menos desigualdad.

Antón Saracibar, Patrono de la Fundación Francisco Largo Caballero, que ha organizado

muchos Primeros de Mayo en su vida como sindicalista y como secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT entre 1980 y 1994, señala que en la actualidad los sindicatos siguen celebrando el Primero de Mayo recordando los objetivos de siempre, a pesar de que se encuentran en dificultades y son víctimas de una campaña antisindical sin precedentes en democracia. La respuesta en estas circunstancias no puede ser otra que organizarse globalmente, reafirmando la centralidad del trabajo en el mundo en que vivimos. Asimismo, aboga por desarrollar un sindicalismo de base, pegado a la realidad de las empresas y al sentir mayoritario de los trabajadores.

De la pluma de la periodista Elisa García han salido muchas palabras sobre los Primeros de Mayo durante más de 25 años. Y desde este papel de observadora relata: «me parecía importante tener presente el origen del Primero de Mayo, para que los lectores pudieran comprender la trascendencia de esa fiesta y que los avances sociales muchas veces cuestan vidas». Destaca que los derechos de los trabajadores han retrocedido de manera considerable, de tal forma, que «tendrán que pasar muchos Primeros de Mayo para recuperarlos».

José Félix Tezanos, catedrático de Sociología de la UNED y director de la Fundación Sistema, cuenta que «las celebraciones del Primero de Mayo –aún antes de que se oficializara la festividad de dicha fecha– constituían uno de los principales eventos sociales». Tezanos manifiesta en su artículo que «si no se cambian los enfoques económicos y laborales predominantes, las cosas tenderán a empeorar» y que es preciso reajustar los tiempos de trabajo, porque sino no habrá trabajo para muchos.

Por su parte, el catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Jaén, Cristóbal Molina Navarrete, afirma que se ha producido una involución reguladora y, sobre todo, de cultura del trabajo, lo que repercute, negativamente, en el crecimiento económico, en el empleo de calidad y en el progreso social. Señala que en diversos países europeos, como Alemania, resurge con fuerza un problema que parecía del pasado, como es la creciente presencia de las decisiones empresariales más allá de la jornada laboral.

Y hemos querido también plasmar en este monográfico una parte de nuestra historia resaltando las crónicas de 1890..., reveladoras del sentimiento, de la lucha de los trabajadores por la libertad y sus derechos.

Índice

- 5 **Como si fuera ayer**, de *Cándido Méndez*, Secretario general de UGT.
- 11 **Reforzar el poder de los trabajadores**, de *Sharan Burrow*, Secretaria general de la Confederación Sindical Internacional.
- 17 **Primero de Mayo: una larga marcha en favor de la igualdad**, de *Jesús Caldera Sánchez-Capitán*, Diputado Grupo Socialista. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (2004-2008).
- 23 **Primero de Mayo: una jornada reivindicativa que no podemos olvidar**, de *Antón Saracíbar*, Patrono de la Fundación Francisco Largo Caballero.
- 31 **Primeros de Mayo a vuelapluma periodística**, de *Elisa García*, Periodista.
- 37 **Las reivindicaciones del Primero de Mayo y el nuevo paradigma social: una visión sociológica**, de *José Félix Tezanos*, Catedrático de Sociología de la UNED. Director de la Fundación Sistema.
- 43 **El tiempo de trabajo, calidad de vida y progreso social: viejos problemas, nuevas soluciones**, de *Cristóbal Molina Navarrete*, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén.
- 49 **El Socialista**. 25 de abril de 1980. La manifestación obrera de mayo.
- 50 **Crónica sobre la celebración del Primero de Mayo de 1890 en Barcelona**. (Publicada en «El Socialista» el 9 de mayo de 1890 con fecha de 2 de mayo).
- 53 **Crónica sobre la celebración del Primero de Mayo de 1890 en Madrid**. (Publicado en “El Socialista” de 9 de mayo de 1890).

Como si fuera ayer

Cándido Méndez

Secretario general de UGT

El jueves 1 de mayo de 1890, la edición de *La Vanguardia* constaba de ocho páginas. Las números 7 y 8 publicaban anuncios. La sexta, información bursátil, noticias comerciales y precios de materias primas. En portada, a dos columnas de las cuatro, un titular destacado con gran tipografía: «D.^ª Dolores Garriga, Comadróna. Ofrece su casa...» El resto de la Primera lo ocupaba un texto que informaba acerca de las alternativas existentes para transformar el régimen torrencial del río Llobregat en régimen normal. No era un asunto menor. Su encauzamiento se demoró con consecuencias muchas veces dramáticas: en septiembre de 1971, el desbordamiento del Llobregat causaba veintiún muertos y pérdidas millonarias.

De esas cuatro páginas restantes, dos estaban dedicadas a lo que en nuestro tiempo llamarían «la noticia del año» o también eso que se pronuncia *trendintopic* y que es algo así como que en un momento muy, pero que muy fugaz, te conviertes en estrella del ciberespacio. Según un reciente estudio cada minuto se escriben 347.000 *tuits*. Unos 500 millones al día. Esto, más o menos, son 182 mil millones de *tuits* al año. Así que ser *trendintopic* es tan importante como insustancial. Muchos aspiran a serlo alguna vez en su vida.

LA MANIFESTACIÓN DE HOY, éste era el gran titular y esa manifestación era la del 1 de Mayo de 1890, el primero que se celebraba en España siguiendo el llamamiento a una demostración internacional realizado por las organizaciones de trabajadores.

«Por la Sociedad de tejedores en seda, Baldomero Mariné y Francisco Bofarull; por el Comité de la Unión General de Trabajadores, Juan Graells y Antonio García Quejido; por la Sociedad de oficiales peluqueros barberos...» Ese Comité de UGT lo era de un sindicato creado no hacía aún dos años, también en Barcelona, como decisión del Congreso Obrero, en plena Exposición Universal de 1888 y ese García Quejido era su presidente. Firmaba, junto a una numerosa relación de sociedades obreras, un Manifiesto dirigido *A los Cuerpos Colegisladores*. Comenzaba así: «Usando del derecho de petición, los organizadores de la manifestación del 1 de Mayo, se dirigen a la Representación legislativa en demanda de leyes que pongan por ahora término a la situación angustiosa que la clase trabajadora atraviesa: «Señores: De tal manera pesan sobre la parte de la Humanidad que trabaja a salario los inconvenientes del régimen social presente, y tal influencia ejercen sobre los mismos que tienen la dicha de saborear el fruto del trabajo ajeno, que las secundarias cuestiones políticas quedan oscurecidas y olvidadas ante la grandeza del problema moderno de la distribución más equitativa de la riqueza colectivamente producida, por otro nombre la cuestión social».

La distribución más equitativa de la riqueza colectivamente producida, ese era su propósito y así viene siendo desde hace 125 años. Millones de personas renuevan cada año, en las marchas de mayo, su compromiso por alcanzar un futuro mejor. En nuestros días, cuando la Confederación Europea



1978, primera manifestación legal tras la dictadura franquista. "La lucha sindical continúa".

de Sindicatos se niega a admitir que se resuelva la crisis cargando sobre los derechos y el empleo de los ciudadanos, nos referimos a lo mismo: la distribución más equitativa.

Millones de personas renuevan cada año, en las marchas de mayo, su compromiso por alcanzar un futuro mejor

La convulsa historia de España hizo que ochenta y ocho años después los trabajadores y sus sindicatos volvieran a celebrar otro primer 1 de Mayo. En 1978 lo hicimos en libertad después de treinta y nueve años de dictadura. Un tiempo en el que los derechos democráticos y los sindicales estuvieron proscritos.

Leyendo los diarios que se publicaron en esas dos fechas, separadas por casi un siglo, llaman la atención algunas coincidencias. La primera: el temor y el posterior alivio ante la ejemplaridad de los manifestantes.

Lo contaba así *La Vanguardia* el 1 de mayo de 1890: «Como los días anteriores los obreros están persuadidos de que el valor del acto que hoy ejecutarán depende de la forma en que lo ejecuten, y no creemos que haya ninguno absolutamente ninguno, porque todos tienen una responsabilidad ante su propia conciencia, que se aparte un ápice de su voluntad expresada ante la opinión universal, precisamente cuando están ejerciendo un derecho al amparo de la ley... Porque los propósitos de los obreros, conforme ellos mismos tienen declarado, es verificar un acto que les honre por la forma tranquila y legal en defensa de sus intereses y no producir un conflicto». No obstante, el Gobernador civil dictó un Bando en previsión de que se pudiera

incurrir en extravíos o desmanes y movilizó a «la fuerza de Vigilancia, la Guardia municipal, la de la Guardia civil y cuantos agentes dependa de mi autoridad». Pese a ello, el Gobernador civil comen-

zaba su bando sincerándose: «durante el tiempo que llevo... he podido adquirir certidumbre de que el desorden, el vicio, ni mucho menos el crimen, han tenido ni tendrán jamás cabida en la conciencia honrada del Obrero Catalán». Amables palabras. Cuenta la crónica que cuando la manifestación pasó por la Capitanía General y apareció el general Blanco, se le ovacionó de manera cariñosa.

Un periódico que dedica la mitad de sus páginas a una manifestación obrera. Un capitán general del Reino de España que sale a saludar a los manifestantes en Barcelona y éstos le ovacionan. Así fue.

No deja de tener su aquel que en 1978 *El País* editorializase en términos similares: «Es seguro el propósito pacífico e incluso el ánimo de fiesta de los cientos de miles de trabajadores que ocuparán mañana las calles de las ciudades y de los pueblos españoles para celebrar una fecha tan hondamente arraigada en la tradición del movimiento obrero. No resultará superfluo, sin embargo, prevenir a los organizadores y a los servicios de orden contra los provocadores, que, desde la extrema derecha o la extrema izquierda, aprovecharán la más mínima ocasión para enturbiar las aguas».

Y del mismo modo informaba que: «El Gobierno Civil ha montado para la citada

fecha un fuerte despliegue de fuerzas antidisturbios, que estarán estacionadas en zonas próximas, en previsión de que se produzca cualquier alteración grave del orden público».

Las manifestaciones en 1890 y en 1978 discurrieron de manera pacífica. Todos se felicitaron por ello. Los primeros nosotros. La Unión General de Trabajadores disfruta del honor de ser el único sindicato que ha participado en la organización de esos dos 1 de Mayo.

No obstante, la joven prensa nacida con el aliento posfranquista ya daba muestras de que su relación con las organizaciones sindicales iba a ser oblicua: «Los puños cerrados no pasaron de ser un símbolo de afirmación en la primera celebración libre de la Fiesta del Trabajo». Este pie de foto en la portada de la edición del 2 de mayo de 1978 no era información.

Es habitual hoy en día que los organizadores del 1 de Mayo nos reunamos antes del inicio de la manifestación para tratar asuntos de intendencia. En Madrid, nos citamos en el Ateneo o en el Círculo de Bellas Artes. Resulta que los organizadores del primer 1 de Mayo hicieron lo propio: «La comisión formada por los delegados de las sociedades obreras celebraron antes del *meeting* una reunión en el Círculo Socialista con el objeto de cambiar impresiones y de acordar la forma en que se había de verificar el *meeting* y la manifestación y tomar las medidas convenientes para evitar que se pudiera alterar en lo más mínimo el orden». Reconforta saber que no has inventado nada nuevo. Lo que desconocemos es si tuvieron los problemas de protocolo que en ocasiones se producen entre nosotros.

Un clásico atemporal: el número de manifestantes. Parece que la «guerra de



1 de mayo 1906, en Madrid. Pablo Iglesias a la cabeza de los manifestantes.



Manifestación 1 de mayo de 1978. Por primera vez legal desde la guerra civil. UGT, CCOO y otros sindicatos. "La lucha sindical continúa".



Madrid, 2013.

cifras» no es privativa de nuestro tiempo. Si bien es verdad que en aquellos años había una mayor contención en el uso de cifras casi millonarias. En Barcelona, en 1890, «mientras algunos hacían ascender el número de los manifestantes a quince y hasta veinte mil, otros afirmaban que no pasaban de seis mil». En 1978 en Madrid nos juntamos

1890 y 1978: la Unión General de Trabajadores, único sindicato que ha participado en la organización de esos dos 1 de Mayo

según unos 900.000 y según otros 170.000. Quizá 900.000 fue una cifra exagerada para una ciudad que tenía una población de derecho de poco más de tres millones. Pero, como ya se refería años antes: «Es difícil precisar, al que no está muy habituado, el número de los que componen una gran aglomeración». Y así seguimos. No estaría de más, aprovechando el 125 aniversario, darle carpetazo a este asunto. En la manifestación estamos los que hemos querido asistir. Ni uno más, ni uno menos. Y como somos individuos conscientes de nuestros actos lo decisivo es la presencia de cada uno de nosotros. Y esto es así, porque la legitimidad de lo que se reivindica en una sociedad democrática no se mide por el número de asistentes a una concentración. En las no democráticas parece que sí.

La manifestación del 1 de Mayo fue decisión de un sujeto político: El Congreso de París de 1889 que aprobó organizar la Segunda Internacional y convocar una manifestación para lograr «la aplicación de las ocho horas y de las demás resoluciones del Congreso». Es la primera decisión de alcance global de la socialdemocracia. Es el referente de la UGT.

Es nuestra historia. Nosotros fuimos parte de la construcción del movimiento socialdemócrata. Es también nuestro futuro. Resulta conveniente recordarlo, sobre todo en estos últimos años en los que hemos visto a muchos explicadores hablar de la irreversible decadencia de la socialdemocracia y su incapacidad para hacer frente a la crisis. De repente

se han silenciado y cual no será nuestra sorpresa cuando leemos que las nuevas fuerzas políticas que han aparecido con ímpetu, por ahora solo en las encuestas, se reclaman de la tradición socialdemócrata. Sean bienvenidos.

Al poco tiempo de decretarse por el Gobierno la reforma laboral de 2012, un grupo de abogados publicó un artículo alertando sobre lo que esta reforma suponía: la destrucción del derecho laboral. «El Derecho del Trabajo, juntamente con la Seguridad Social, se había con-

Es nuestra historia. Nosotros fuimos parte de la construcción del movimiento socialdemócrata. Es también nuestro futuro

vertido lentamente, con el tiempo, en el recambio civilizado de las revoluciones sociales decimonónicas, y vino a conquistar pacíficamente, con sus normas, nuevos espacios de justicia social. Esta rama del Derecho significaba un compromiso entre el poder del empresario y las exigencias de justicia y participación de los trabajadores en la empre-

sa. El Derecho del Trabajo trataba de canalizar la confrontación que comporta la misma naturaleza del trabajo por cuenta ajena y proporcionaba amparo al trabajador que se proponía establecer una relación laboral desde una posición solitaria, aislada y por lo tanto, débil. El Derecho disciplinaba, además, la acción colectiva de los trabajadores a través de la dinámica sindical».

En 1919 «la cuestión social» que reclamaban los organizadores del 1 de Mayo de 1890, tomó carta de naturaleza en la Constitución alemana de posguerra y con la creación de la OIT. Hoy, como si fuera ayer, esa reforma laboral del año 2012 pretende retrotraernos a los años previos a la República de Weimar. Busca que las relaciones de trabajo de muchas empresas vuelvan a parecerse más a un sistema feudal que a una democracia moderna.

Escribía Umberto Romagnoli, el presidente de la Asociación Italiana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, que «no es infrecuente que una palabra tenga los ritmos biológicos de los seres humanos. Nace. Vive. Se enferma y, si no se cura como debiera, muere». Añade

que la palabra sindicato ha comenzado a dar señales de malestar justo cuando ha dejado de ser percibida como una palabra amenazadora para el *establishment* capitalista; exactamente como le ha sucedido a la palabra huelga. Ambas son perseguidas con especial saña. En este 125 aniversario deberíamos reflexionar sobre ello. ■

FAAVV-41 (507-25)

CONGRÈS INTERNATIONAL OUVRIER SOCIALISTE

DE PARIS

(Du 14 Juillet au 21 Juillet 1889)

SERVICIO HISTORICO MILITAR
ARCHIVO DE LA GUERRA DE LIBERACION
DOCUMENTACION ROJA

[Handwritten signatures and scribbles over the stamp]

Appel de la Commission d'organisation

**LISTE DES DÉLÉGUÉS ET DES ASSOCIATIONS OUVRIÈRES
ET PARTIS SOCIALISTES REPRÉSENTÉS**

TÉLÉGRAMMES & LETTRES D'ADHÉSION

RÉSOLUTIONS

SERVICIO HISTORICO MILITAR			
ARCHIVO DE LA GUERRA DE LIBERACION			
ANTECEDENTES POLITICOS 2.ª P.ª PARTE			
ARMAS	1.ª P.ª	CARPETA	DOCUMENTO
45	68	4	3
NUMERADO DEL 1 AL 26			

PARIS
IMPRIMERIE DE LA PRESSE
16, RUE DU CROISSANT, 16

1889

R. 15.782.

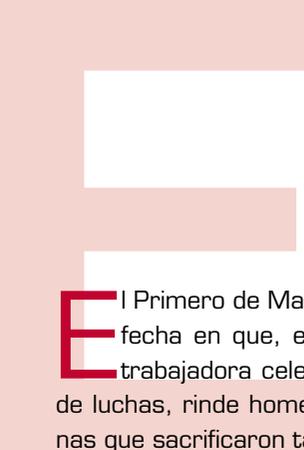
FONDAZIONE
PABLO IZQUIERDO
BIBLIOTECA

Resoluciones del Congreso de París 1889.

Reforzar el poder de los trabajadores

Sharan Burrow

Secretaria general de la Confederación Sindical Internacional



El Primero de Mayo se ha convertido en una fecha en que, en todo el mundo, la clase trabajadora celebra los logros de décadas de luchas, rinde homenaje a los miles de personas que sacrificaron tanto en aras de las causas de la justicia social, la paz y la igualdad, y se dispone a afrontar los nuevos desafíos que, en distintas etapas de la historia y hasta nuestros días, han afrontado y continúan afrontando los trabajadores y trabajadoras.

La Unión General de Trabajadores desempeñó, desde sus inicios, un papel fundamental, no solo dentro de las fronteras españolas, sino a nivel europeo y en el mundo en general. En 1889, apenas un año después de la creación de UGT en Barcelona, enviaría una delegación al Congreso de la Segunda Internacional, celebrado en París. Fue durante esa reunión histórica donde se lanzó el llamamiento mundial a la movilización el Primero de Mayo, celebrándose como Día del Trabajo. 125 años después, es hora de reflexionar sobre el recorrido del movimiento sindical,

los considerables logros conseguidos a través de la organización y la lucha, y el estado actual de la economía mundial, así como la situación de los trabajadores/as hoy en día.

El mundo ha registrado oleadas de grandes cambios desde la celebración del primer Día del Trabajo, pero algo ha permanecido invariable. La solidaridad en los barrios, en las comunidades, entre distintos países y regiones y por todos los rincones del planeta, constituye una piedra angular de la democracia y la justicia en el trabajo y en la economía. Dondequiera que los trabajadores han sido puestos a prueba, por conflictos, dictaduras, o por el poder sin trabas de las finanzas y el capital, la solidaridad siempre ha sido y seguirá siendo el último baluarte de una sociedad justa y decente. En ningún lugar resulta este axioma más verdadero que en España.

Al mismo tiempo, la crisis financiera mundial ha tenido repercusiones devastadoras en España. Con más de cuatro millones de parados, un in-

crecimiento masivo del trabajo precario e informal, y los ingresos de los hogares sometidos a enormes presiones, los mercados financieros y sus aliados políticos están imponiendo una austeridad destructiva tanto en España como en otros países. La desigualdad global se sitúa en máximos históricos desde hace 80 años, y los oligarcas y especuladores financieros continúan llevándose una tajada cada vez mayor de las riquezas.

La Encuesta Mundial de Opinión de la CSI indica que los ciudadanos del mundo se sienten confrontados a un sistema económico que favorece a los ricos y que no es justo para la mayoría de la población. Casi cuatro de cada cinco personas (78%) creen que el sistema económico favorece a los ricos, en vez de ser justo para la mayoría de las personas.

La Unión General de Trabajadores desempeñó, desde sus inicios, un papel fundamental, no solo dentro de las fronteras españolas, sino a nivel europeo y en el mundo en general

La Encuesta revela por qué tanta gente tiene una visión negativa de la economía. Más de la mitad de los encuestados afirma que sus ingresos no aumentan al mismo nivel que el costo de la vida, y el 79% piensa que el salario mínimo de su país no es suficiente para llevar una vida decente. La Encuesta de la CSI encontró además que, en los últimos tres años, apenas un 13% de la población considera que los votantes han tenido alguna influencia en las decisiones económicas del Gobierno y que éste da prioridad a los intereses de las familias trabajadoras.

La democracia misma está viéndose seriamente amenazada por la influencia de las grandes empresas y las finanzas sobre la toma de decisiones políticas. El futuro de naciones enteras está en juego, y no solo en aquellos países europeos que han sufrido las acciones punitivas y económicamente destructivas de la Troika.

Durante el 3^{er} Congreso Mundial de la CSI, celebrado en Berlín en mayo de 2014, más de mil delegados/as del mundo entero se congregaron para trazar nuestra respuesta global al creciente predominio del capital. La conclusión evidente fue que tenemos que Reforzar el Poder de los Trabajadores –organizar a los trabajadores/as en sindicatos, hacer campañas en defensa de los derechos y la justicia en el lugar de trabajo, y cambiar el equilibrio de poder en la economía

global para devolverlo ahí donde corresponde: a los trabajadores/as que producen la riqueza, respondiendo a las necesidades sociales de una economía y una sociedad modernas.

Nuestro Congreso situó en primer plano el trabajo realizado por los sindicalistas en todo el planeta: mujeres que se organizan para obtener empleos decentes, poner fin a la discriminación y ocupar el lugar que les corresponde legítimamente en tanto que dirigentes sindicales; jóvenes que se movilizan a favor del empleo, un salario justo, formación y cualificaciones; trabajadores

indígenas de las Américas que hacen campaña reclamando justicia y contra la destrucción de sus tierras por parte de corporaciones, apoyados por el movimiento sindical; trabajadores de la economía informal que se agrupan para formar sindicatos a fin de organizarse para formalizar sus puestos de trabajo y brindar un futuro decente a sus familias y comunidades. De éstos y muchos otros ejemplos, podemos sacar inspiración, esperanza y confianza en que los valores en que se basa nuestro movimiento son tan relevantes e importantes hoy como lo fueron en cualquier otro momento de la historia.

El objetivo que se fijó nuestro Congreso representa una tarea para todos los sindicatos, independientemente de su historia, su región o el contexto político de su país. Para realizar este objetivo de reforzar el poder de los trabajadores/as, debemos establecer prioridades claras de acción para este momento y para los próximos años.

Nuestra misión fundamental, que sustenta todo lo que hace la CSI, es organizar a los trabajadores/as en sindicatos y promover y llevar a cabo acciones sindicales para confrontar la desigualdad, la explotación y los abusos. Todas las acciones prioritarias de la CSI tienen un componente de organización, tanto mediante la organización directa de trabajadores o aportando las condiciones políticas y económicas que permiten a los trabajadores afiliarse a sindicatos y negociar colectivamente para obtener un salario decente, buenas condiciones de trabajo, un empleo seguro, y salud y seguridad en el lugar de trabajo. La Academia de Organización de la CSI responde directamente a este desa-

fio, formando a cientos de nuevos organizadores sindicales en todas las regiones, de manera que adquieran los conocimientos necesarios para la sindicalización incluso en los entornos más hostiles, y puedan además impartir esas técnicas de organización a otros a fin de revigorizar y revitalizar el movimiento sindical.

En la práctica, esto ha supuesto que decenas de miles de trabajadores/as del hogar, que se enfrentan a algunos de los peores casos de explotación sufridos por un grupo particular de trabajadores, están ahora organizándose en sindicatos. Hemos conseguido que la Organización Internacional del Trabajo adopte una nueva norma reconociendo que los empleados del hogar son trabajadores como cualquier otro, que disfrutan de derechos y protección legal. Ahora los trabajadores/as del hogar están creando y afiliándose a sindicatos, y cuentan con la solidaridad de sus compañeros y compañeras del resto del movimiento sindical.

Este año se logrará también una nueva norma de la OIT para los trabajadores/as en la economía informal. Alrededor del 40% de la mano de obra mundial está atrapada en la desesperación del sector informal, sin contar con posibilidades para llevar una vida decente ni hacer planes de futuro. La poderosa combinación de una nueva norma mundial y la determinación de los trabajadores informales para organizarse los sacará de esa desesperación, permitiéndoles formalizar sus puestos de trabajo y ocupar el lugar que les corresponde en la economía.

La OIT también se ha convertido en un campo de batalla en los últimos tres años, tras los esfuerzos desplegados

por los representantes de los empleadores en las estructuras de dicha organización para intentar eliminar el derecho de huelga, basado en décadas de jurisprudencia y decisiones de la OIT que protegían y reforzaban este derecho fundamental. Un derecho que también está siendo duramente atacado en España. Este año conseguimos detener el ataque de los empleadores en la OIT, forzándolos a reconocer que el derecho de huelga no es negociable. Los representantes gubernamentales en la OIT, por su parte, reafirmaron que el derecho de huelga ha de respetarse. El Gobierno de España debería igualmente reconocerlo, y poner fin al enjuiciamiento de los huelguistas.

clave para la acción sindical destinada a lograr un cambio en las políticas gubernamentales, y a mantener bajo control a las grandes empresas, los bancos y las finanzas.

Otra área que requiere una acción urgente es la transformación industrial para afrontar el reto del cambio climático y situar al planeta en una trayectoria con bajas emisiones de carbono. Se trata de uno de los Nuevos Frentes para el movimiento sindical internacional. Se requieren enormes inversiones en energía renovable, cambiar los métodos de producción y garantizar la eficiencia energética en todos los sectores industriales. Y los trabajadores/as, a través de sus sindicatos,

La democracia misma está viéndose seriamente amenazada por la influencia de las grandes empresas y las finanzas sobre la toma de decisiones políticas

La CSI se ha concentrado además en promover la transformación de la política económica internacional para alejarse del fallido modelo neo-liberal, que ha provocado que la desigualdad alcance niveles históricos, incrementado las filas de los parados y relegado a millones de trabajadores/as a un trabajo inseguro y precario. Los líderes mundiales tienen que reconocer ahora que la desigualdad económica amenaza el tejido mismo de las sociedades y las economías, y debemos seguir presionándolos para que se adopten políticas económicas progresistas que beneficien a la mayoría de la población y no solo al 1% más rico. Las cumbres del G7 y del G20 celebradas este año en Alemania y en Turquía constituirán puntos de presión

han de ocupar un lugar central en el proceso de transformación para asegurar empleos de calidad, la sostenibilidad de los medios de subsistencia y las comunidades, así como educación y capacitación para obtener las cualificaciones necesarias para el nuevo mundo del trabajo. De lo contrario, no conseguiremos mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y continuarán multiplicándose las consecuencias devastadoras de catástrofes climáticas, particularmente sobre las naciones más pobres y vulnerables. No habrá empleos en un planeta muerto, y todos los sectores de la economía y de la sociedad deben trabajar juntos para garantizar la sostenibilidad para las futuras generaciones. El mo-



Toulouse, 1945, 1 de mayo.



1º de Mayo 1975 - Munich.



Manifestación, 1 de mayo de 1978 en Hannover con la presencia de UGT.

El movimiento sindical español ha sido uno de los principales impulsores de este tema dentro de la CSI, y confiamos en continuar y reforzar este trabajo.

Un segundo Nuevo Frente derivado del Congreso de Berlín guarda relación con la necesidad de librar al mundo del azote de la esclavitud. Llamamos la atención de la opinión pública mundial respecto a las odiosas prácticas de esclavitud moderna empleadas en los preparativos de la Copa del Mundo de Fútbol en Qatar en 2022, presionando a la FIFA para que tomase medidas decididas a fin de evitar que este grave abuso siga extendiéndose. No puede haber Copa del Mundo en Qatar si se permite que perdure el terrible trato que reciben cientos de miles de trabajadores migrantes empobrecidos como parte del infame sistema de esclavitud moderna que representa la *kafala*. Nuestra campaña contra esta plaga, tanto en Qatar como en cualquier otro lugar del mundo donde los trabajadores/as sean esclavizados, se va reforzando día a día, y al igual que con cualquier otro aspecto del trabajo del movimiento sindical internacional, la plena y activa implicación de nuestras afiliadas nacionales resulta crucial para tener éxito.

La ausencia de un marco decente para las migraciones internacionales es un factor clave para el crecimiento de la esclavitud moderna y la CSI se muestra activa también en este frente. Desesperados por cubrir sus necesidades y las de sus familias, millones de trabajadores/as migrantes se arriesgan a caer en las garras de la trata de personas y la explotación, y el movimiento sindical internacional se sitúa en el núcleo de los esfuerzos globales para garantizar que los mi-

grantes y los refugiados sean tratados como seres humanos, dotados de derechos, en lugar de quedar a la merced de traficantes sin escrúpulos y despiadados cabecillas de bandas criminales.

El mundo está viviendo la mayor crisis humanitaria de refugiados desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El fracaso del sistema económico internacional, que ha dejado a millones de personas sin esperanzas o perspectivas de llevar una vida decente, está poniendo las cosas extremadamente fáciles para que grupos fundamentalistas violentos y misóginos libren su terrible guerra contra la dignidad humana. Corregir la economía mundial resulta crucial en la lucha contra el terrorismo. Todos los Gobiernos democráticos deben defender la democracia en todo el mundo, y negarse a tener tratos con los dictadores y potentados cuya existencia misma proporciona un terreno fértil a los reclutadores fundamentalistas.

En ningún lugar resulta esto más relevante que en el mundo árabe, donde pese al modelo de democracia que representa Túnez actualmente, millones de personas en toda la región viven bajo regímenes despóticos, explotados en nombre de monarquías absolutistas o sujetas a despiadadas dictaduras. Los sindicatos del mundo árabe constituyen un bastión para la democracia, la justicia social y la dignidad humana en la región, y nos enorgullece haber incorporado el año pasado un nuevo órgano subregional a la estructura de la CSI: la Confederación Sindical Internacional Árabe (CSI-AR). La solidaridad entre los sindicatos del mundo árabe solo puede compararse con la solidaridad sindical internacional hacia su causa. La

paz y la lucha contra el terrorismo se encuadran en el núcleo de la misión de la CSI-AR, y la nueva subregional ha desempeñado un papel clave dentro de la acción global más amplia de la CSI a favor de un mundo sin guerras, terrorismo ni armas de destrucción masiva.

Los representantes gubernamentales en la OIT reafirmaron que el derecho de huelga ha de respetarse. El Gobierno de España debería igualmente reconocerlo, y poner fin al enjuiciamiento de los huelguistas

Para alcanzar nuestros objetivos globales, necesitamos cambiar el modelo mundial de negocios. Hoy en día, numerosos hombres y mujeres son explotados en las cadenas mundiales de suministro, sin protección social, sin que se respeten sus derechos laborales, recibiendo salarios de miseria y muchas veces poniendo en peligro sus vidas. El tercer Nuevo Frente de la CSI lo constituye una campaña internacional para extender el imperio de la Ley para los trabajadores/as más allá de las fronteras nacionales, sacando a las personas de la pobreza mediante unos salarios mínimos vitales y redes de seguridad social, pidiendo cuentas a las compañías multinacionales respecto a los derechos de negociación colectiva y la salud y seguridad de la totalidad de su mano de obra, incluidos los millones de trabajadores «encubiertos» empleados a través de subcontratistas y proveedores. Ayudaremos a esos trabajadores a organizarse ellos mismos en sindicatos fuertes y activos, de manera que sean capaces de defender sus derechos y mejorar sus vidas como

los trabajadores en cualquier otro lugar. El actual modelo internacional de negocios está fallando a los trabajadores/as en todo el mundo, minando los estándares y hundiendo a multitud de personas a una espiral descendente de pobreza e inseguridad. Debemos purgar las cadenas mun-

diales de suministro de la esclavitud, el trabajo informal, la explotación y los abusos, y pediremos cuentas a las empresas, sin importar lo poderosas que pudieran ser. El mundo necesita un nuevo modelo de negocios y es necesario que reforcemos el poder de los trabajadores para conseguir que este nuevo modelo se convierta en una realidad en lugar de limitarse a ser un sueño lejano.

Cuando los trabajadores/as de todo el mundo se unen el Primero de Mayo para celebrar el Día del Trabajo, no debemos intimidarnos o desalentarnos ante la importancia de los desafíos a los que nos enfrentamos. Tenemos que apoyarnos en las tradiciones de la solidaridad y ajustarlas al nuevo objetivo de un entorno global cambiante. Al hacerlo no solo rendiremos homenaje a aquellos que han sacrificado tanto por nuestra causa en los últimos 125 años, sino que además labraremos un mundo mejor, tanto para nosotros hoy como para las generaciones venideras. ■



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boite Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97



El 1º de Mayo en España día de unidad de acción de la clase obrera

El 1º de Mayo ha sido celebrado por nuestros compañeros de España de una forma francamente admirable, pues han puesto de relieve, una vez más, el arraigo que una fecha tan nuestra, tan de la clase obrera, está firmemente arraigada en la clase obrera española.

La clase trabajadora española no ha surgido ahora por generación espontánea al movimiento obrero. El movimiento obrero español es uno de los más viejos y gloriosos del mundo. En el Congreso de la Internacional Socialista celebrado en París en 1889, que decidió la celebración de la Fiesta del Trabajo, estuvo presente nuestro Maestro Pablo Iglesias. Y en 1890, los trabajadores españoles comenzaron a manifestarse el Primero de Mayo. Desde entonces, siempre, ha habido conmemoración del Primero de Mayo en nuestro país.

Incluso en los años trágicos de la terrible represión franquista, cuando el alborar de cada mañana era saludado por las descargas de los pelotones de ejecución, los trabajadores que llenaban las cárceles, muchos de ellos en espera de su turno para la muerte ante las tapias de los cementerios, el Primero de Mayo tenía vigencia en el corazón de aquellos hombres, que se reunían para musitar canciones proletarias y cambiar saludos de esperanza.

Las dimensiones de nuestro BOLETIN, no nos permiten hacer una detallada información de la forma que se ha conmemorado el 1º de Mayo en la España franquista de hoy, por otra parte ya la radio y la prensa ha avanzado informaciones que, más o menos tendenciosamente, han dejado, sin embargo ver claramente que la clase trabajadora española no olvida el 1º de Mayo ni su significación obrera y revolucionaria, y por otra parte en "Le Socialiste", se ha publicado información al respecto con detalles interesantes.

Sin embargo es necesario que queden en las páginas de nuestro BOLETIN, algunos de los manifiestos y documentos que han sido repartidos profusamente por España.

Oportunamente tuvieron conocimiento nuestras organizaciones internacionales, y por nuestra parte y en primer lugar informamos a la C.I.O.S.L., de todas aquellas noticias que nuestros compañeros del interior nos habían comunicado en relación con tan señalada fecha.

Estamos pues satisfechos de este Primero de Mayo de 1968, que señaló de manera bien clara que a pesar de las maniobras de los elementos totalitarios de todas clases, y a pesar también de la parcialidad de ciertos periodistas a los que

"se les ve el plumero" la U.G.T. ha demostrado que sigue siendo la organización sindical democrática que está en la vanguardia de las luchas reivindicativas de la clase obrera y de la recuperación para España de un régimen de libertad y de democracia, en el que el sindicalismo libre y los derechos ciudadanos, sean una realidad y con ella la entrada de lleno de España en la Europa democrática y libre.

La U.G.T. está además demostrando con su actuación, que su afán de unidad de la clase obrera no es propaganda ni palabra vana, sino un deseo ferviente, y por eso su actuación en España demuestra que es posible el entendimiento con la Alianza Sindical en el País vasco, en la cual están la U.G.T., S.T.V. y C.N.T. y es posible el entendimiento para actividades concretas en Santander, entre los sindicalistas cristianos demócratas y la U.G.T., y es posible, en Madrid y en este BOLETIN está la demostración más rotunda, llegar a un Frente Sindical Democrático y firmar documentos como el que publicamos en las páginas centrales por la U.G.T. (C.I.O.S.L.), la F.S.T., la U.S.O. y la U.T.S.

Mantengamos pues nuestra esperanza basándola en nuestra propia actividad diaria, para que a medida que el régimen franquista se va disgregando y hundiendo cada vez más, en el lodo y sangre, que son sus cimientos, vayamos la clase obrera y los demócratas sinceros, acentuando nuestro entendimiento y nuestra unión.

El movimiento sindical democrático español está cada día dando un peso más hacia la unidad de acción y hacia un entendimiento constante, y más completo, y la U.G.T. con su historia, renovada cada día por su actividad dentro y fuera de España, es la garantía más firme para ese entendimiento y esa unidad de acción que tanto necesita y anhela la clase obrera española

El Consejo General de la U.G.T. reunió el día 26 de febrero de 1967, tomó unánimemente el siguiente acuerdo:

HABIENDO PERDIDO LAS COMISIONES OBRERAS SUS CARACTERISTICAS ORIGINALES, AL CONVERTIRSE EN NUEVO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE UN PARTIDO POLITICO, SE RECOMIENDA A LOS AFILIADOS A LA U.G.T. DEDICAR SUS ESFUERZOS A COALIGAR LAS DIFERENTES CORRIENTES SINDICALES DEMOCRATICAS CON EL PROPOSITO ESPECIFICO Y URGENTE DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES OBREROS

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T. RECUERDA A TODOS LOS GRUPOS, SECCIONES Y AFILIADOS A LA U.G.T. QUE EL Xº CONGRESO EN EL EXILIO, SE CELEBRARA EN TOULOUSE LOS DIAS 1, 2, 3 Y 4 DEL PROXIMO MES DE AGOSTO. LA « MEMORIA » QUE LA COMISION EJECUTIVA HA HECHO CON ESTE MOTIVO ESTA YA EN LA IMPRENTA PARA SER ENVIADA A LOS GRUPOS Y SECCIONES EN CUANTO TERMINE LA CONFECCION DE LA MISMA.

Primero de Mayo: una larga marcha en favor de la igualdad

Jesús Caldera Sánchez-Capitán

Diputado Grupo Socialista.

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (2004-2008)

Si hubiera que resumir la historia de la humanidad en su vertiente económica y social, una conclusión se impone sobre las demás: es la historia de una flagrante (y casi permanente) desigualdad.

Esta historia se caracteriza por unos bajos crecimientos demográficos (que solo despegan de forma significativa a partir de la Revolución Industrial), hambrunas, enfermedades, guerras, con impactos devastadores. Y corolario de todo ello, un muy bajo crecimiento económico que solo a partir del siglo XIX, y en especial en el siglo XX, comienza a acelerarse.

Fueron los cambios en el proceso de acumulación, la existencia de excedentes y el trasvase de la población rural hacia las ciudades, más los descubrimientos científicos y técnicos, los que permitieron establecer un proceso de cambio mediante el cual una parte importante de la población mundial ha mejorado notablemente su situación económica y social. Aún con todo, manteniéndose una persistente desigualdad que solo se corrige en parte durante el siglo XX.

Esos profundos cambios solo se explican a través del nacimiento de la clase obrera, sus permanentes reivindicaciones, el establecimiento de un marco de relaciones laborales, la extensión y generalización de los derechos, algo inimaginable sin el advenimiento de ese nuevo sujeto esencial para definir la historia: el trabajador.

Los factores de producción que están detrás del crecimiento económico reciente, sobre todo en el siglo XX, son el capital y el trabajo, y el primero no podría desarrollarse sin el segundo. Esta es una de las grandes aportaciones del trabajo a la mejora del orden social y económico de la humanidad.

El movimiento obrero, desde sus orígenes, ha perseguido la corrección de las desigualdades. Podría decirse que su reivindicación esencial ha sido, y es, la igualdad. Por supuesto, también la garantía de un marco de libertades y derechos de todo tipo, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales... pero esencialmente su historia es la historia en favor de la igualdad. Y hoy, cuando se conmemora la fecha más emblemática del movi-

miento obrero, el Primero de Mayo, en su 125 aniversario, esta reivindicación es más actual que nunca.

Ya dije que la historia de la humanidad es la de una lacerante, y continua desigualdad. En el siglo xx se ha producido una evolución muy significativa del reparto de la riqueza, bien en forma de capital o de ingresos. A principios de ese siglo, en los países avanzados, un porcentaje muy pequeño, alrededor del 10%, se hacía con el 50% del ingreso nacional. Solo después de las guerras mundiales, en especial tras el acuerdo alcanzado después de 1945 entre progresistas y conservadores moderados a favor de una política de estímulo al crecimiento económico, con efectos inclusivos, y la búsqueda del pleno empleo, de acuerdo a los planteamientos keynesianos (frente a los economistas clásicos que defendían una tasa «natural» de paro), se pudo alcanzar una importante corrección de las desigualdades, de manera que ese 10% mencionado redujo su participación en el ingreso nacional al 30%, creándose una clase media trabajadora (clase media patrimonial), como muy acertadamente ha descrito el autor francés Thomas Piketty en su libro «El capital en el siglo XXI».

El movimiento obrero, desde sus orígenes, ha perseguido la corrección de las desigualdades

En este libro se puede apreciar, con abundantes evidencias empíricas, cómo entre los años 1950 y 1980 (los llamados 30 años gloriosos por los economistas), se corrigieron las desigualdades y se produjo una redistribución más equitativa de la renta, que permitió, sin duda, alimentar el ciclo de crecimiento económico más es-

table y sostenible, hasta ahora, de la historia económica de la humanidad.

Las cosas, sin embargo, han vuelto a cambiar y hoy, los más adinerados se vuelven a hacer de nuevo con el 50% del ingreso nacional. Si se descomponen las cifras un poco más, resulta que el 1% de los más ricos llega a alcanzar, él solo, el 20% del ingreso total en los países más desarrollados, en un «revival», una vuelta a la precaria (para la mayoría) situación de desigualdad que teníamos a comienzos del siglo xx.

Visto en perspectiva resulta, además, que los periodos de máxima desigualdad coinciden con bajo crecimiento económico, como ahora, y los periodos de importante corrección de las desigualdades (años 1950/1980), coinciden con periodos de crecimiento económico elevado y sostenible. No cabe duda, además, de que la crisis financiera del año 2008 es en parte fruto de ese aumento estructural de las desigualdades. Hoy disponemos de evidencias empíricas, cada vez más numerosas, que relacionan la implosión de la crisis financiera con el aumento previo de las desigualdades que se ha venido produciendo

desde la década de 1980. Quizá no como única causa pero, posiblemente, como la más importante. Esta es la tesis defendida por prominentes economistas (por cierto, no contradictoria hasta ahora), como R. Rancière, R. Rajan (Fault Lines), Stiglitz, Krugman, etc, que concluyen que el aumento de la desigualdad en Estados

Unidos contribuyó poderosamente al desencadenamiento de dicha crisis financiera. Este hecho contribuyó a debilitar el sistema financiero norteamericano: el alza de la desigualdad tuvo como consecuencia un casi estancamiento del poder adquisitivo de las clases populares y medias en los Estados Unidos, lo que incrementó la tendencia aún creciente de endeudamiento de los hogares modestos. Ya se sabe, además, cómo el efecto contagio de la crisis financiera estadounidense llegó al resto del mundo en muy poco tiempo. La conclusión evidente es que el aumento de la desigualdad condujo a un estancamiento de los ingresos bajos y medios, mientras el 10% de los mejor situados económicamente absorbió por sí solo $\frac{3}{4}$ del crecimiento y el 1% se apropió de casi el 60% del total. Similares tendencias se han observado en el resto de los llamados países ricos, aunque con una menor intensidad.

Para garantizar su prosperidad, las naciones necesitan asegurar que el crecimiento económico se produce y que es ampliamente compartido, es incluyente. En las décadas recientes, los países avanzados han sufrido una combinación tóxica de muy poco crecimiento económico y un profundo aumento de las desigualdades. Ello ha influido, y mucho, en un debilitamiento de las tasas de crecimiento. Hoy, quienes trabajan, tienen que trabajar más para ingresar menos. Quien pierde el empleo sufre periodos cada vez más largos en el desempleo, lo que tiene efectos destructivos, pues a medida que ese periodo de desempleo es mayor, decrecen las posibilidades para esa persona de encontrar otro puesto de trabajo. Asistimos al fenómeno de ver cómo las compañías mantienen, o aumentan, sus beneficios y, sin em-

bargo, los salarios de sus empleados disminuyen o, en el mejor de los casos, se estancan, bajando en términos reales.

Hoy, en trance de perder mucho de lo conseguido, los intereses de la clase media trabajadora coinciden más que nunca con los de la economía productiva

De modo que se puede concluir que asistimos a un proceso estructural de incremento de las desigualdades donde las rentas del capital crecen más rápidamente que la economía, y se concentran más, y donde también se produce una enorme desigualdad en la distribución del salario: sube para el 10% (especialmente el 1%) y se estanca o baja para el 90% restante, con efectos muy negativos para el crecimiento económico. No es extraño que organismos internacionales destacados como el FMI y la OCDE hayan advertido recientemente de la correlación negativa entre aumento de las desigualdades y crecimiento económico, es decir, a mayor desigualdad, menor crecimiento económico, estancamiento, e incluso caída del mismo.

Los efectos negativos de este estado de cosas son visibles. Hace mucho tiempo que son conocidos los terribles efectos sociales del aumento de las desigualdades: exclusión, pobreza, falta de perspectivas para una parte de quienes pierden el empleo y no se pueden reincorporar al mercado de trabajo. Ciudadanos que no disponen del mínimo vital para llevar una digna existencia. Incluso se produce el fenómeno de los llamados «trabajadores pobres», personas

que, aun disponiendo de empleo, no reciben un salario que les permita mantenerse por encima del umbral de la pobreza. La desigualdad afecta,

por supuesto, a los niveles de bienestar, pero también a la esperanza de vida: aquéllos que se encuentran en los niveles más bajos viven menos años. La desigualdad tiene graves efectos intergeneracionales, dado que los ingresos de los padres determinan el nivel y las posibilidades educativas de los hijos. Los que menos tienen pueden destinar menos a la educación de sus hijos y así se congela la movilidad social y se impide la salida de la situación de vulnerabilidad o pobreza.

Pero hay otro aspecto menos conocido de la situación de desigualdad que vivimos. El reparto desigual del ingreso nacional es negativo para la propia economía, tiene efectos negativos sobre la demanda agregada. Dado que la inmensa mayoría de los ciudadanos reciben menos parte de la tarta del crecimiento y dado que quienes reciben la mayor parte son una ínfima minoría con menor propensión al gasto, las economías modernas, basadas en gran parte en el consumo (70%), sufren los efectos negativos de la falta de demanda que afecta a ese vasto conjunto de la población. De modo que, de esta forma, las economías afectadas por esta situación son incapaces de alcanzar su potencial de crecimiento económico.

La lucha contra las desigualdades, pues, se convierte en un imperativo ético, resulta intolerable ver avanzar la pobreza y la exclusión y la falta de oportunidades para la gran mayoría mientras una ínfima minoría disfruta del trabajo de todos; pero también por razones económicas conviene una sociedad más igualitaria, pues a más desigualdad, peores perspectivas de crecimiento económico.

A este estado de cosas han contribuido varios factores, como la situación institucional de cada país, la política fiscal, la falta de impulso a un cambio de patrón productivo que permitiera una rápida transición a una economía baja en carbono o con cero emisiones, lo que permitiría un mundo más saludable, sostenible y con suficientes empleos de calidad para todos. También ha influido en el incremento de las desigualdades el gobierno corporativo de las empresas y la permisividad, en mayor o menor grado, de las Instituciones, e incluso de las opiniones públicas, ante determinadas prácticas. Estas prácticas han facilitado este aumento sin paralelo de las desigualdades y son una causa esencial de las mismas y del estancamiento o retroceso económico que hoy vivimos.

Se ha venido produciendo, a partir de una confluencia de intereses entre Gobiernos y poderosas corporaciones, un debilitamiento del modelo de negociación colectiva, que ha favorecido la caída del ingreso para la mayoría de la población. La evidencia práctica demuestra que los países que han mantenido la cultura de la negociación colectiva, y la presencia de fuerzas sindicales poderosas, han padecido, y padecen, menos desigualdad, son más competitivos y los niveles de crecimiento económico son más estables

LAS MUJERES EN LA MANIFESTACIÓN DEL TRABAJO



Un grupo de mujeres obreras, de los que formaban parte de la manifestación del trabajo celebrada en Madrid el día 1.º de Mayo al llegar a la plaza de la Independencia

FOT. S. M. C. A.

Mujeres. Mayo, 1919 Madrid.

y sostenidos, con un mayor bienestar social y mejores índices individuales y colectivos de bienestar.

Un ejemplo evidente de lo dicho está en el reparto de la productividad en los últimos decenios, desde la década del 80, en los países miembros de la OCDE. Los salarios solo han venido absorbiendo entre el 60 y el 70% del aumento de la productividad, lo que contradice la persistente propaganda neoconservadora que achaca todos los problemas de falta de crecimiento económico al incremento de los costes laborales.

Y, al mismo tiempo que aumentaba la desigualdad en el ingreso de los ciudadanos, los sistemas impositivos han devenido menos progresivos de modo que el 10% más favorecido ingresa mucho más y paga mucho menos que hace 30 o 40 años.

Por fin, también se ha venido debilitando la cultura del impulso a salarios mínimos robustos que permitan favorecer la distribución de la riqueza, hacer más equitativo su reparto y fomentar la demanda interna. En los países en que se ha mantenido el salario mínimo con estas características, además de favorecer estos adecuados niveles de protección social, los trabajadores no han padecido la fuerte divergencia mencionada entre la productividad y su salario. Como se ve, es una tendencia con negativos efectos sociales y también económicos.

Se ha venido desarrollando una cultura, primero en el mundo anglosajón, pero después exportada universalmente, en la cual las Corporaciones han estado más interesadas en conseguir beneficios a corto plazo en lugar de apostar por las inversiones

a largo plazo que favorezcan el crecimiento económico. En ello han tenido mucho que ver los sistemas de incentivos aplicados a sus ejecutivos. Éstos han visto crecer desmesuradamente sus salarios y beneficios, mientras los de la plantilla de sus empresas se estancaban o disminuían. Casi siempre con esquemas e incentivos cortoplacistas que les benefician a ellos, los ejecutivos, pero no a sus compañías. Esta actitud tiene muy poco que ver con un capitalismo inclusivo y con un reparto equitativo de la riqueza producida. Existen muy pocas evidencias de que el aumento de las remuneraciones se haya traducido en una mejora de la eficiencia económica de las empresas. Más bien al contrario, esto ha limitado los ingresos disponibles para compensar al resto de la plantilla, aumentando las desigualdades.

Hay quienes piensan que las empresas, al ser privadas, pueden actuar en función de sus exclusivos intereses y necesidades. Uno de los economistas más influyentes de la segunda mitad del siglo xx, Samuelson, estableció una serie de parámetros por los que se guían hoy las economías modernas. Primero, los mercados son razonablemente eficientes para distribuir recursos económicos escasos y conseguir mejorar la productividad, pero esa eficiencia no garantiza la justicia en la distribución de los ingresos y para ello tienen que intervenir los Gobiernos, para garantizar la redistribución de esos ingresos. Los mercados no son capaces de proveer bienes comunes esenciales para el desarrollo de la actividad de las em-

presas, infraestructuras, regulaciones medioambientales, educación e investigación. Las empresas tienen responsabilidades porque se aprovechan, en el mejor sentido de la palabra, de esos bienes comunes y no son, por tanto, entes aislados que carezcan de una responsabilidad frente a la sociedad.

Se necesitan, pues, otras reglas. Hay que cambiar las políticas. Hay espacio para intervenir y corregir estos aspectos que tanto daño hacen a la dignidad de las personas y al potencial de crecimiento de nuestras economías. Hay espacio para establecer reglas de gobierno corporativo que favorezcan un trato más equitativo de los resultados de las empresas; hay espacio para una política fiscal diferente que corrija esta destructiva tendencia

La lucha contra las desigualdades se convierte en un imperativo ético

en favor de la desigualdad; hay espacio para subir los Salarios Mínimos, para invertir más en capital humano y en políticas activas de empleo. Hay espacio para desplegar los efectos de la negociación colectiva y el papel de los sindicatos, porque, objetivamente, mejoran la vida de la gente y las perspectivas de crecimiento económico. Y no solo hay espacio, hay un imperativo ético y económico que exige una política de corrección de las desigualdades, porque hoy, en trance de perder mucho de lo conseguido, los intereses de la clase media trabajadora coinciden más que nunca con los de la economía productiva: a mejor reparto de los recursos, a menos diferencias salariales, mejor y más sostenible crecimiento económico. ■



Primero de Mayo: una jornada reivindicativa que no podemos olvidar

Antón Saracíbar

Patrono de la Fundación Francisco Largo Caballero

“*Los colgaremos igualmente. Son hombres demasiado sacrificados, demasiado inteligentes y demasiado peligrosos para nuestros privilegios*”

(Maurice Dommangeat,
“Historia del Primero de Mayo”)

El 1 de mayo de 1886 estalló la huelga general de las ocho horas en EEUU (ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de ocio y educación). Más de 5.000 fábricas pararon y 340.000 obreros salieron a la calle para defender sus reivindicaciones y luchar contra las condiciones inhumanas de trabajo. En Chicago, en la Plaza Haymarket, el 4 de mayo, se masacró a los manifestantes en protesta contra esta situación (38 obreros muertos, 115 heridos y 6 policías muertos). Un año después, cuatro de sus dirigentes fueron ahorcados y declarados posteriormente víctimas inocentes de un error judicial, en un proceso revisado en 1893. En aquella época las condiciones de vida de los trabajadores en Europa y los EEUU no podían ser peores: la jornada laboral resultaba interminable, el salario era escaso y solo permitía ir malviviendo mientras había un puesto de trabajo en la Industria. En caso de cierre de la empresa, el destino para las familias obreras era el paro o la emigración. Sus hijos trabajaban desde los 6 años, y las mujeres lo hacían de noche para completar el salario familiar. La miseria y la explotación eran un lugar común entre

las clases trabajadoras, así como la represión policial. No es extraño, por lo tanto, que los obreros intentaran terminar con esta situación organizándose al grito de: *Organización o Muerte* (Revista *Los Mineros*, FFLC).

Posteriormente, en el año 1889 se celebró un Congreso Internacional Obrero Socialista, en París, al que acudió Pablo Iglesias en representación del PSOE y de UGT. Este Congreso acordó celebrar todos los años el Primero de Mayo en recuerdo de los mártires de Chicago, asesinados por reivindicar la jornada de 8 horas y defender sus derechos. Desde entonces, el Primero de Mayo es una fecha emblemática para todos los trabajadores del mundo y se viene celebrando bajo el principio de la solidaridad internacional y en defensa de demandas específicas, sobre todo en los países que han respetado la libertad y la democracia.

En España, el Primero de Mayo también se celebró por primera vez en el año 1890 y, desde entonces, su historia se confunde con la historia

del movimiento obrero y, de manera particular, con la historia de UGT. En general, los Primero de Mayo han sido días de reivindicación y de lucha, salvo en la dictadura de Primo de Rivera (1923/1930), que prohibió la celebración de esa fecha emblemática. De la misma manera, en la etapa franquista, el *Dictador* convirtió el Primero de Mayo en la fiesta de San José Artesano. *El Sindicato Vertical y el Nacional Sindicalismo*, celebraban en esta fecha actos folclóricos y de apoyo entusiasta al poder político establecido (dictadura franquista), mientras que los sindicatos de clase (en la clandestinidad) eran brutalmente reprimidos y se detenían y encarcelaban a sus dirigentes obreros.

En España, el Primero de Mayo también se celebró por primera vez en el año 1890 y, desde entonces, su historia se confunde con la historia del movimiento obrero y, de manera particular, con la historia de UGT

En el año 1978 se vuelve a celebrar de nuevo el Primero de Mayo –en la legalidad– como un día reivindicativo, lo que generó una gran participación de trabajadores y constituyó un gran éxito de los sindicatos de clase convocantes. En aquel entonces, el movimiento sindical exigía el pleno ejercicio de la libertad sindical, la consolidación de la democracia y, más en concreto, la promulgación de un Estatuto de los Trabajadores, la devolución del patrimonio sindical, la regulación de las secciones sindicales en las empresas, el impulso a la negociación colectiva y el derecho de huelga. Además, se reivindicaban medidas eficaces contra el paro y contra la subida escandalosa de los precios y, por primera vez, contra la doble

discriminación de la mujer: como mujer y como trabajadora.

En la actualidad, los sindicatos siguen celebrando el Primero de Mayo recordando los objetivos de siempre, a pesar de que se encuentran en dificultades y son víctimas de una campaña anti sindical sin precedentes en democracia. El fenómeno de la globalización y la voracidad del capitalismo financiero, junto al poder mediático y la revolución tecnológica a su servicio, así como la gestión neoliberal de la crisis actual, el tremendo desempleo y la abusiva precariedad, han relegado a un lugar secundario la *centralidad del trabajo* y golpeado duramente a los sindicatos y

a la negociación colectiva, además de criminalizar la actividad sindical y el derecho de huelga.

Por eso, la respuesta sindical en estas circunstancias no puede ser otra que organizarse globalmente, reafirmando la *centralidad del trabajo* en el mundo en que vivimos, porque no estamos ante el fin de la sociedad del trabajo, como manifestó en su día el profesor Juan José Castillo; ni siquiera ante una cesión del papel del valor trabajo: «*trabajo fluido, disperso, invisible, intensificado, desregularizado, pero trabajo al fin*».

Un enfoque global de la organización del trabajo y de la acción sindical exige un mayor protagonismo del movimiento sin-

dical internacional existente, fundamentalmente en torno a la Confederación Sindical Internacional (CSI) y a la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

La primera conclusión, por lo tanto, se refiere a la necesidad de fortalecer la CSI y su estructura organizativa dual: territorial y sectorial, para hacerla capaz de responder a los retos actuales, y a los que se avecinan, a través de una acción sindical que, además de ser referencia obligada para las confederaciones nacionales, luche contra los efectos perversos de la globalización, el *dumping social*, el desempleo, la desigualdad y la pobreza.

Para que la respuesta sea eficaz hay que garantizar la existencia, por abajo, de fuertes confederaciones y federaciones de región y de nación, de lo contrario la CSI y la CES serán un caparazón vacío, una superestructura *sin piernas* para poder caminar.

En este nuestro país, el reto resulta apasionante. El denominador común, en todos los análisis que se realizan, se centra en mejorar la relación con los trabajadores y aumentar la baja afiliación que se sitúa por debajo de la media europea. La solución no es fácil, pero debe abordarse a fondo porque de lo contrario los sindicatos serán organizaciones débiles y estarán supeditados a los poderes públicos y a los empresarios, sobre todo en el plano económico y en la financiación de sus estructuras, servicios y formación de sus cuadros y dirigentes, como se está demostrando en la actualidad. La afiliación sindical, la representatividad, así como la racionalización y consolidación de las estructuras sindicales han de tener una relación directa con la democracia interna, con la participación de los afiliados y, por lo tanto, con las

políticas organizativas más adecuadas para evitar los riesgos de burocratización del sindicato y garantizar la presencia organizada en las pequeñas y medianas empresas, que constituye el principal reto que tienen los sindicatos a medio y largo plazo. En todo caso, se trata de desarrollar un sindicalismo de base, pegado a la realidad de las empresas y al sentir mayoritario de los trabajadores y, como consecuencia, de hacer realidad un sindicalismo más fuerte, más representativo y más combativo a todos los niveles.

Una Confederación fuerte como la que estamos proponiendo debe garantizar la autonomía sindical dentro del seno de la izquierda y por supuesto la no sujeción a ningún Gobierno ni a los empresarios. Esta reafirmación de la autonomía sindical no está en contradicción con la necesaria relación entre el sindicalismo y la política, a pesar del desencuentro que se mantuvo durante la última parte de la década de los ochenta y comienzos de los noventa entre las organizaciones sindicales y el PSOE en el Gobierno. Esta experiencia nos debe conducir, desde la autonomía de cada organización, al entendimiento entre las organizaciones que comparten valores, intereses y objetivos afines. Se trata por ello de una autonomía que hay que hacerla operativa y eficaz en términos políticos, si no se quiere continuar anclados en la paradoja de que las mayorías sociales paguen el precio de una mayor regresión social por la falta de entendimiento. Como es obvio, todo ello debe estar precedido por la consolidación de la unidad de acción sindical entre los sindicatos mayoritarios, partiendo de que la competencia entre los sindicatos por la primacía sindical es negativa para la imagen de los propios sindicatos y provoca huidas hacia formas

de organización corporativas y, por lo tanto, interesadas, como ha quedado demostrado en la historia reciente.

En cuanto a la acción sindical, debemos reafirmar nuestro compromiso para que el ámbito estatal siga desempeñando un papel sustancial en la regulación de las condiciones de trabajo, manteniendo, por una parte, una fluida relación con las disposiciones y acuerdos de ámbito europeo e internacional y, por otra, favoreciendo de manera *articulada* el desarrollo de la negociación colectiva en ámbitos territoriales, sectoriales y de empresas.

La experiencia de tres décadas de relaciones laborales democráticas en nuestro país avala el ámbito estatal como marco de referencia para fijar por norma y por convenio las garantías y la regulación básica de la relación laboral. Se debe propiciar también el ámbito estatal en materias como los sistemas de contratación, la clasificación profesional, la seguridad y la salud laboral, las necesidades formativas y la solución de conflictos, junto con una política salarial coordinada que contribuya a racionalizar sus contenidos y a concentrar los esfuerzos en torno a la negociación colectiva a todos los niveles.

La respuesta sindical en estas circunstancias no puede ser otra que organizarse globalmente, reafirmando la *centralidad del trabajo* en el mundo en que vivimos

En definitiva, los Acuerdos Interconfederales deben hacer posible el desarrollo de las relaciones colectivas de trabajo en un marco estatal unitario caracterizado por la unidad de mercado y la cohesión y la solidaridad, sentando las

bases futuras para el necesario papel que deben jugar los interlocutores sociales en los ámbitos políticos, económicos y sociales derivados de la Unión Europea. En cuanto a los contenidos de la negociación colectiva, apostamos porque se dé una mejor respuesta a colectivos que reciben poca atención del movimiento sindical: inmigrantes, técnicos y cuadros, personas con discapacidad, trabajadores autónomos dependientes... Ello requiere enriquecer considerablemente los contenidos de la negociación con reivindicaciones específicas relativos a estos colectivos.

En el plano horizontal, además de los contenidos ordinarios, la negociación colectiva debe abordar prioritariamente, y de manera urgente, el problema que representa el desempleo y la precariedad (dualidad) de nuestro mercado de trabajo que, además, trae consigo un empleo más barato; con un mayor riesgo de accidentes laborales; con escasa formación profesional; menos competitivo; y escasamente comprometido con la afiliación sindical.

Sin embargo, la acción sindical no se agota con el diálogo social, la concertación y la negociación colectiva, a las que deben acompañar siempre las

movilizaciones, incluida la huelga. Las políticas de la UE y de los distintos gobiernos afectan a los intereses de los trabajadores, por eso los sindicatos deben mantener una interlocución privilegiada con los poderes públicos con

la pretensión de influir, en lo posible, en las políticas económicas y sociales (crecimiento sostenible). En este sentido, la negociación colectiva y al diálogo social se viene estableciendo, en los últimos años, en torno a la presencia institucional de los sindicatos, que es claramente inferior a la que tienen los sindicatos en los países europeos más avanzados. La participación en la gestión de las prestaciones que se financian con el dinero de los trabajadores (la Seguridad Social, la Salud, el Desempleo, la Formación profesional...) es, en la práctica, ornamental y muy poco eficaz para defender a los trabajadores. La decisión de que los sindicatos sigan presentes en estas circunstancias en las instituciones debe ser motivo de reflexión, a pesar de las ayudas económicas que reciben por participar en las mismas. Por lo tanto, es hora de que se plantee con firmeza su reforma en profundidad para garantizar una influencia real de los sindicatos en dichas instituciones, donde también se defienden los intereses de los trabajadores, a través de una ley que regule su funcionamiento.

Se trata de desarrollar un sindicalismo de base, pegado a la realidad de las empresas y al sentir mayoritario de los trabajadores (...) hacer realidad un sindicalismo más fuerte, más representativo y más combativo a todos los niveles

Sin embargo, este esfuerzo propositivo no puede olvidar la realidad actual del mundo empresarial, protegido bajo el paraguas de las políticas neoliberales, que los sindicatos tienen la obligación y la responsabilidad de denunciar. Resulta inaceptable que determinados analistas, de marcado pensamiento

neoliberal, manifiesten que los sindicatos deben «adaptarse a la realidad de las empresas» y no se diga nada similar respecto a la responsabilidad y compromisos que tienen que asumir las empresas en una economía social de mercado. En este sentido conviene recordar la crudeza del capitalismo y el carácter despiadado de muchas empresas de nuestro tiempo, así como la impopularidad de muchos dirigentes empresariales que han estafado a miles de inversores mediante fraudes contables que, además, dejaron a miles de pensionistas en la ruina y a muchos trabajadores buscando trabajo a la edad en que pensaban jubilarse. La lista de estas empresas en todo el mundo sería interminable. Ejecutivos que se fijan retribuciones obscenas y a la vez reclaman moderación salarial a los trabajadores. En vez de hablar tanto de los costos salariales y del despido se debería poner fin a estas prácticas que conducen a que, en muchos casos, la empresa pierda dinero mientras los ejecutivos de turno se enriquecen. De la misma manera es práctica habitual que las empresas anuncien beneficios

y, simultáneamente, el despido de trabajadores (el último ejemplo de Coca-Cola es muy significativo, relevante y particularmente repugnante).

Esta situación hace ineludible avanzar en *la democracia económica* término olvidado en los últimos años, como se

olvidó antaño la llamada *democracia industrial*. La participación plena de los trabajadores y sus sindicatos y la transparencia que se debe garantizar en la actuación de los grandes grupos empresariales requiere establecer, cuanto antes, el marco legal y los instrumentos necesarios para que exista tanto un control democrático por parte de los trabajadores, como los contrapoderes que establezcan el necesario equilibrio. Las medidas que el movimiento sindical reclama con reiteración en el ámbito europeo resultan urgentes: el establecimiento de las bases jurídicas que hagan posible la negociación colectiva de ámbito europeo, el establecimiento y la consolidación, asimismo, de los derechos de información, consulta y negociación en las empresas grandes y medianas que operan en la Unión Europea y la creación de un mayor número de comités de empresa europeos reforzando las experiencias que se están desarrollando actualmente.

En todo caso, las dificultades enumeradas anteriormente demuestran que los sindicatos se encuentran en una encrucijada, a pesar de que el movimiento sindical es con mucha diferencia la fuerza social en el planeta con un mayor número de afiliados y simpatizantes. Incluso, todavía conserva una cierta influencia en el ámbito de la izquierda política que hasta ahora había sido determinante. Sin embargo, a pesar de estas credenciales, la respuesta sindical a la actual situación no ha dejado de ser defensiva y local y ha mostrado carencias de ideas y escasa capacidad de presión para responder con eficacia a la crisis en un mundo globalizado.

Hasta ahora, la relación histórica con los partidos políticos de izquierda ha venido supliendo sus carencias y cubriendo razonablemente el flanco político;

sin embargo, el tránsito de los partidos socialistas (organizaciones de clase hasta hace unos años) a partidos interclasistas y su servidumbre electoral –en la búsqueda del centro político– ha roto esa relación histórica. Incluso se han producido fuertes contradicciones en los últimos años entre los partidos socialistas en el Gobierno y los propios sindicatos (huelgas generales), que se pueden repetir en el futuro. Condicionados por esta realidad, los sindicatos, más que apoyar a los partidos socialistas, están apoyando ideas: en concreto las ideas socialdemócratas a pesar de que éstas se encuentran en dificultades en medio de la crisis al no encontrar a nadie que las defienda.

Las ideas socialdemócratas siempre han defendido una política económica que tenga como prioridad el pleno empleo en una sociedad democrática. Un empleo de calidad y con derechos y respetuoso con el medio ambiente, sabiendo que el mercado de trabajo no es el culpable del elevado desempleo y que, por lo tanto, las reformas laborales –tal como se han venido planteando– solo han traído consigo una brutal desregulación del mercado de trabajo, salarios más bajos y despidos más fáciles y baratos, sin que ello haya creado puestos de trabajo.

En coherencia con ello, resulta urgente abordar decididamente el desempleo estructural y, por consiguiente, apostar por el reparto del trabajo existente (cuando menos en la UE), la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, el impulso a las políticas activas de empleo y la potenciación de la intermediación laboral desde los servicios públicos de empleo.

La socialdemocracia viene apostando también por un sector público empresarial estratégico como instrumento de

la política económica del gobierno de turno. Hoy, como se puede comprobar, el sector público está prácticamente desmantelado y por consiguiente no contamos con instrumentos adecuados, sobre todo en el sector financiero, para responder a la crisis, al margen de la escasa capacidad de actuación del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Resulta muy recomendable (...) poner en valor el trabajo de los miles y miles de héroes anónimos, que han luchado desinteresadamente, desde hace más de cien años, por defender la honradez, la austeridad, la ética y las ideas socialistas

Las medidas económicas que se han tomado en el sector financiero, no pueden desconocer esta realidad y por lo tanto no se pueden encaminar solo a *socializar pérdidas* sin ninguna contrapartida ni garantía de retorno del dinero público. Este es el momento de reflexionar y de plantear una mayor presencia del Estado en el sector financiero con una mayor capacidad de intervención, lo que facilitará la canalización de créditos a las empresas y familias, entre otras medidas. En este sentido, el rescate de las Cajas de Ahorro y su privatización (sobre todo Bankia), aprovechándose de la crisis, está siendo lamentable y representa una nueva oportunidad fallida para configurar un sector financiero público y robusto.

De la misma manera hay que apostar por una política de inversión pública adecuada a las circunstancias, sobre todo como posible instrumento a utilizar en un contexto económico recesivo como ocurre en estos momentos. Es de desear que esta inversión resulte coherente con la búsqueda de un *nuevo*

modelo productivo en nuestro país, basado en la investigación, la innovación y el diseño, la introducción de nuevas tecnologías, la cualificación profesional y la organización del trabajo. Un modelo productivo que combata el trabajo invisible y sumergido; la subcontratación y la externalización sin control; los falsos autónomos; y la utilización fraudulenta

de la relación mercantil sustituyendo a la relación laboral.

Esta política debe reafirmar además el principio de que la redistribución de la riqueza y la superación de las desigualdades (*la desigualdad es corrosiva y pudre las sociedades por dentro*) siempre se pueden llevar a cabo, incluso en un contexto de crisis económica. Depende de la voluntad política del gobierno de turno y no del crecimiento de la economía como defiende el pensamiento liberal conservador. Ello requiere una decidida política fiscal progresista basada en la imposición directa, no en la indirecta, y desde luego contraria a la reducción de impuestos, como se está defendiendo en la actualidad, en un marco de desarme fiscal generalizado; precisamente lo contrario que ha hecho el Gobierno con la bajada del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y el impuesto de sociedades. Lo mismo podemos manifestar en relación con el aumento de los impuestos indirectos que resultan regresivos al tratarse de impuestos que afectan a

todos por igual, al margen de la cuantía de sus ingresos (principio de justicia fiscal, artículo 31, CE). El argumento, para no subir los impuestos directos, de que la clase media es la que paga estos impuestos (y no la alta), debe llevarnos a exigir una mayor eficacia en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida y a ser selectivos con los impuestos, lo que significa apostar por una reforma fiscal encaminada a que paguen todos y, sobre todo, a que paguen más los que más tienen. En todo caso, la suficiencia, la progresividad y una mayor equidad del impuesto deben estar garantizadas desde una política socialdemócrata.

Otro punto destacado se refiere a una protección social avanzada que nos garantice un sistema público de pensiones suficiente y cobertura para las personas dependientes, además de la prestación social para los trabajadores desempleados. En este sentido, la socialdemocracia y los sindicatos deben oponerse con firmeza a las medidas que reivindican un sistema público de pensiones a la baja (alargar la edad de jubilación, aumentar el cómputo de años para calcular la pensión y reducir el poder de compra de los pensionistas), que lo convertirán finalmente en un sistema de *beneficencia y de mínimos* y facilitará la expansión de los fondos complementarios de pensiones; sin duda, un gran negocio para las entidades financieras que siempre han defendido con muchísimo interés estos fondos. De la misma manera, y en coherencia con ello, la sostenibilidad del sistema no puede tolerar en absoluto la reducción de las cotizaciones de los empresarios a la Seguridad Social, como defienden, desde hace años, los empresarios. Por eso resulta muy rechazable que el Gobierno haya terminado por acep-

tar recientemente esta medida particularmente regresiva.

Por otra parte, se debe impulsar decididamente una política de apoyo a las personas dependientes (se trata, además, de un nuevo yacimiento de empleo), mantener la prestación por desempleo a todos los trabajadores en paro y no reducir la misma como viene ocurriendo en los últimos años. Nadie entenderá en la actual situación de crisis, que las personas mayores y los desempleados de larga duración no tengan la atención debida del Estado. En este sentido, eso es lo que justifica que los sindicatos reivindiquen una *renta básica* capaz de resolver este grave problema directamente relacionado con la desigualdad y la pobreza.

En el futuro, como pronosticaba Tony Judt, el trabajo sindical y las ideas socialistas nos depararán nuevos logros para los trabajadores que hoy nos parecen lejanos

Debemos impulsar también los servicios públicos de carácter universal, para responder a los más desfavorecidos, como bandera de la socialdemocracia y del Estado de Bienestar Social. La sanidad, la enseñanza, la vivienda, los transportes públicos y los servicios sociales en general, deben contar con la inversión pública necesaria y con la expresa voluntad de los gobiernos de impulsar políticas de esta naturaleza.

Por otra parte, una política socialdemócrata debe responder a los problemas ambientales relacionados con el cambio climático y el deterioro del planeta, que terminarán por condicionar el futuro de la humanidad. Incluso, en estos momentos, están afectando

a nuestra salud (contaminación atmosférica y cambio climático) y a nuestra calidad de vida en nuestras ciudades.

Finalmente, la igualdad de género debe estar presente y presidir el desarrollo de una política socialdemócrata. No solo luchando contra la discriminación y la violencia contra las mujeres. Hay que garantizar, sobre todo, la igualdad de género a todos los niveles, comenzando por el mercado de trabajo y, en concreto, por la igualdad de género en torno a los salarios, a la contratación laboral, a la prestación por desempleo y a las pensiones.

Por eso resulta inexplicable que, en algunos momentos, y desde la socialdemocracia (sus peores enemigos están en sus filas), se hayan defendido las

políticas de austeridad y ajuste que deterioraron el empleo (sin empleo no se recuperará la economía ni se pagará la deuda pública), propiciaron la caída de las rentas del trabajo en la renta nacional, aumentaron la precariedad, disminuyeron la protección social (Seguridad Social, Dependencia y Desempleo), pusieron en entredicho la negociación colectiva y, además, propiciaron el desarme de la política fiscal y dejaron en una muy mala situación a los sindicatos en los centros de trabajo.

Lo que resulta más chocante es que una política de estas características (modificó el artículo 135 de nuestra Constitución, para garantizar la estabilidad presupuestaria, a costa, incluso,

de renunciar a la financiación de las necesidades básicas de los ciudadanos] se aprobara sin contestación aparente en los órganos de dirección del PSOE, así como en el seno del Gobierno socialista y de su grupo parlamentario. Para justificar ese voto observamos verdaderos equilibrios argumentales, que produjeron sonrojo y pusieron en entredicho la ética y la coherencia política de muchos de sus dirigentes, lo que ha terminado por reducir la propia credibilidad del PSOE delante de la mayoría de los ciudadanos.

Estos hechos son motivo de discusión en estos momentos, sabiendo que no estamos ante una crisis coyuntural y que ésta afecta a todos: al mundo de la política, la religión, la judicatura, las empresas, los sindicatos... Sin duda, se trata de un cambio de ciclo y de una crisis de valores; en concreto, de una crisis política, ética, migratoria, alimentaria y medioambiental, que nos está conduciendo a un auténtico desmantelamiento de la democracia, en beneficio del capitalismo especulativo y financiero y cuya solución requiere un cambio radical en los modos de producir, de consumir, de vivir y de asumir los costes que implica nuestra vida personal, familiar y de relación con los demás seres humanos y con la naturaleza.

Para influir en el cambio radical que demanda la ciudadanía en la actualidad, los sindicatos deben mejorar su credibilidad y relacionarse aún más con los trabajadores y con el *subproletariado* en particular, ante la acusación –por algunos– de sobreactuar en defensa de una política de responsabilidad y de marcado carácter institucional. Para ello deberán conectar con los movimientos sociales emergentes, utilizar las nuevas redes sociales, recuperar las movilizaciones obreras, fortalecer

la acción sindical en las empresas y adaptar la negociación colectiva a las nuevas demandas de los trabajadores. En coherencia con ello, resulta muy recomendable recordar nuestra Historia; recuperar el *Pablismo*, en reconocimiento de lo que significó Pablo Iglesias para las organizaciones obreras; y poner en valor el trabajo de los miles y miles de héroes anónimos, que han luchado desinteresadamente, desde hace más de cien años, por defender la honradez, la austeridad, la ética y las ideas socialistas. A todos ellos les debemos respeto y nuestro más sincero y profundo agradecimiento. Además, su ejemplo debe reafirmar nuestro compromiso militante para seguir luchando por la causa obrera, en la búsqueda de una cierta utopía que siempre será revolucionaria: nadie sin empleo; nadie sin casa; nadie sin abrigo; nadie sin

alimentos; nadie sin educación; nadie sin asistencia sanitaria; y, en consecuencia, sin una *renta básica*, en una *democracia real*, que haga posible una sociedad de hombres libres, iguales, honrados e inteligentes.

El presente diagnóstico de la situación –y las propuestas que se acompañan–, ponen de manifiesto preocupaciones y un compromiso decidido de seguir avanzando, único procedimiento que ha resultado eficaz a través de la historia, como lo demuestra la celebración de los Primero de Mayo. Una historia de ilusiones, esperanzas y utopías, con avances y retrocesos, y con la certeza de que, en el futuro, como pronosticaba Tony Judt, el trabajo sindical y las ideas socialistas nos depararán nuevos logros para los trabajadores que hoy nos parecen lejanos. ■



Instrucciones Primero de Mayo 1919.

EDITORIAL

ANTE EL PROXIMO CONGRESO FEDERAL

La jornada anterior se inició mediante XXX Congreso Federal y representativo. El Comité Central del Congreso Federal, en su sesión del día 1 de mayo de 1978, tuvo el honor de adoptar el programa de la UGT para el próximo congreso. Este programa, que tiene como objetivo principal el de la libertad sindical, se resume en los siguientes puntos:

El primer objetivo es el de la libertad sindical. Para ello se debe luchar por la libertad sindical en todos los países. En el ámbito nacional, se debe luchar por la libertad sindical en todos los sectores de la actividad económica. En el ámbito internacional, se debe luchar por la libertad sindical en todos los países.

El segundo objetivo es el de la libertad sindical en el ámbito nacional. Para ello se debe luchar por la libertad sindical en todos los sectores de la actividad económica. En el ámbito internacional, se debe luchar por la libertad sindical en todos los países.

El tercer objetivo es el de la libertad sindical en el ámbito internacional. Para ello se debe luchar por la libertad sindical en todos los países.

CARTAS

El trabajo debe ser pagado y todos los derechos y libertades de los trabajadores deben ser respetados.

FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES

El Comité Central del Congreso Federal, en su sesión del día 1 de mayo de 1978, tuvo el honor de adoptar el programa de la UGT para el próximo congreso. Este programa, que tiene como objetivo principal el de la libertad sindical, se resume en los siguientes puntos:

El primer objetivo es el de la libertad sindical. Para ello se debe luchar por la libertad sindical en todos los países. En el ámbito nacional, se debe luchar por la libertad sindical en todos los sectores de la actividad económica. En el ámbito internacional, se debe luchar por la libertad sindical en todos los países.

Boletín de UGT, 1978.

1 DE MAYO HISTORICO

Fue el primer Primero de Mayo, después de nuestra, en que se realizó, paso a la fiesta, la libertad de la vida. La fiesta comenzó en la noche y los banderos rojos ondearon en toda España. Durante cuatro horas, el 1 de mayo de 1978 el pueblo respiró libertad y alegría en la fiesta de los pueblos.

HASTA el día del centenario durante estos cuarenta años, la fiesta de la Fiesta, en otros tiempos de otros libertades, se celebró en la noche de todos los nacionalistas ante la mirada atenta de la Fiesta.

TODAS las acciones de los sindicatos en estos cuarenta años de existencia, desde la fiesta de la Fiesta, en otros tiempos de otros libertades, se celebró en la noche de todos los nacionalistas ante la mirada atenta de la Fiesta.

CARLOS FARCO

Madrid



1 mayo de 1981. UGT y CCOO en Madrid Contra el paro y por la libertad.

Primeros de Mayo a vuelapluma periodística

Elisa García
Periodista

La celebración del Primero de Mayo tiene un origen trágico. Hay que remontarse a 1886, cuando la lucha de los sindicatos de Estados Unidos por una jornada laboral máxima de ocho horas fue reprimida sangrientamente por la policía y desembocó en una multitudinaria concentración en la plaza de Haymarket, en Chicago. Durante la protesta explotó un artefacto que mató a un agente. Las autoridades responsabilizaron a los trabajadores y varios de ellos fueron condenados a la horca. Había periodistas, tipógrafos y carpinteros. Y, en recuerdo de esas personas, conocidas como «los mártires de Chicago», en 1889 se declaró el 1 de mayo Día de los Trabajadores.

En las crónicas previas a esa jornada internacional –que realicé desde la agencia en la que desarrollaba mi actividad periodística– siempre recordé lo ocurrido a los héroes de Chicago, pero con poco éxito. Hubo redacciones que, al ver lo pesada que me ponía «con lo mismo año tras año», y pese a que jamás habían publicado aquel *desaprovechado* folio, comentaron que un periódico no era «una escuela» o «un libro de histo-

ria». Pero me parecía importante tener presente el origen del Primero de Mayo, para que los lectores pudieran comprender la trascendencia de esa fiesta y que los avances sociales muchas veces cuestan vidas. Además, después de más de 40 años de prohibición, en España se salía a la calle libremente para conmemorar los sucesos de 1886. Así que continué con mi pequeño homenaje a las víctimas de Chicago.

Los periódicos prefieren reflejar cómo se llevan las centrales mayoritarias UGT y CCOO y cómo encajan con el Gobierno de turno, aunque la esencia del Primero de Mayo se pierda en el camino. La celebración del Día de los Trabajadores es un termómetro inequívoco para medir el grado de entendimiento entre los dos sindicatos y su malestar con el inquilino de La Moncloa. La prensa también considera importante el número de asistentes al acto central (manifestación habitualmente celebrada en Madrid), y qué políticos (normalmente poquísimos) recorren la marcha mezclados con los asistentes o qué famosos (apenas una decena) acuden a escuchar los discursos de los líderes de UGT y CCOO.





En ese folio de recordatorio apuntaba que el 1 de mayo de 1977 los sindicatos españoles todavía no estaban legalizados. Sin embargo, sus afiliados decidieron que había que celebrar el Día de los Trabajadores con una manifestación similar a la realizada en otros países del entorno y organizaron una marcha en el barrio madrileño de Vallecas. La policía cargó brutalmente contra los participantes, pero no impidió que las bases de lo que sería en España el Primero de Mayo quedaran sentadas. Todavía hubo que esperar un año para que la conmemoración recibiera el visto bueno de las autoridades. Esta parte de la crónica se salvó alguna vez de la papelera y apareció en algún que otro periódico.

Desayuno y vorágine

Desde la década de los 90, varios redactores y redactoras de laboral (la mayoría éramos mujeres) nos «anticipábamos» a la celebración con un desayuno conjunto en una cafetería cercana al lugar de la marcha sindical. Madrugábamos para disfrutar sin prisa del café y la tostada. El Primero de Mayo permite a los «obreros del periodismo» no tener que buscar otras noticias del área. Charlábamos un rato y después nos entregábamos a la vorágine de la jornada: declaraciones de los líderes a su llegada a la pancarta de salida (todo un «ejercicio de supervivencia» por la aglomeración de profesionales), recorrido por la manifestación para hacer una primera evaluación de asistentes, comentarios de los representantes sindicales de las empresas en crisis o reclamaciones de colectivos marginados que piden derechos básicos.

En España las celebraciones comenzaron de forma conjunta con los dos

sindicatos mayoritarios. La situación se quebró en 1983 tras el triunfo del PSOE en las elecciones generales de octubre de 1982 porque CCOO se sintió discriminada ante la central socialista. Entonces, la labor de los «plumillas», cámaras, fotógrafos, etc, se multiplicó. Por la mañana había manifestación de Comisiones Obreras y, por la tarde, el acto de UGT, que no podía prolongarse demasiado si este sindicato quería ocupar un amplio espacio en los medios de comunicación. En aquella época la informática brillaba por su ausencia.

A partir de 1983 hubo años de separación sindical con cruce de fuertes críticas entre los líderes de UGT y Comisiones, hasta que el éxito de la huelga general del 14 de diciembre de 1988, convocada por ambas centrales contra el Gobierno del PSOE, provocó la vuelta a la unidad el 1 de mayo de 1984 y a la manifestación unitaria desde Neptuno hasta la Puerta del Sol, aunque ya hace años que comienza en Cibeles. Desde entonces, el camino conjunto de los dos sindicatos ha estado sembrado de acercamientos y recelos, pero se ha mantenido. Las fricciones obedecieron a veces a desconfianzas motivadas por las elecciones sindicales, y en otras ocasiones a la necesidad de dejar clara la autonomía de los sindicatos respecto de los partidos políticos.

Desde 1978, en la tribuna de oradores se han sucedido cuatro secretarios generales de CCOO (Marcelino Camacho, Antonio Gutiérrez, José María Fidalgo e Ignacio Fernández Toxo) y dos de UGT (Nicolás Redondo y Cándido Méndez). También hablan los responsables de las Uniones de Madrid, más algún presentador que



Pintada en el metro. 1 mayo 1972.

Una de las conmemoraciones más tristes fue la de 2004. El dolor por las víctimas del 11-M marcó la manifestación

otro, con lo cual el tiempo de los discursos se hace interminable.

Finales atípicos

En contadas ocasiones se han visto cortadas las largas intervenciones, como cuando estaba hablando Antonio Gutiérrez y comenzó a llover. El acto se abrevió y terminó antes de lo previsto para evitar que los asistentes se empaparan. Los periodistas agradecemos la decisión de los organizadores porque ante el fenómeno meteorológico, tomar notas en remojo habría resultado muy incómodo. Además, así podíamos comenzar antes a elaborar las crónicas que esperaban impacientes los periódicos.

En 2003, la manifestación también terminó de manera atípica, pero en esa ocasión sin ningún beneplácito. El entonces líder de CCOO, José María Fidalgo, se llevó los titulares. Ya en la Puerta del Sol fue agredido con un palo –sin graves consecuencias– por un manifestante con camiseta de la empresa Sintel. El responsable de Comisiones fue evacuado y recibió varios puntos de sutura en la frente. Tras el incidente, Méndez subió a la tribuna para subrayar que la violencia «debilita o hace perder las razones», vitoreó el Primero de Mayo, instó a la unidad de los trabajadores y abandonó el estrado.

Una de las conmemoraciones más tristes fue la de 2004. El dolor

por las víctimas del 11-M marcó la manifestación. El Día Internacional de los Trabajadores recobró su ambiente trágico. Méndez recordó

Casi 30 años después, en 2011, los actuales secretarios generales de UGT y Comisiones, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, se trasla-

Los portavoces de UGT y CCOO tienden a inflar las cifras de asistentes a la marcha, mientras los datos oficiales suelen rebajar intencionadamente el número de manifestantes. La realidad es que poco a poco disminuyen los incondicionales, faltan jóvenes y el acto pierde su entusiasmo reivindicativo. Las demandas planteadas durante años («pleno empleo», «no al abaratamiento del despido», «fuera los contratos basura», «empleo estable en igualdad», «pensiones dignas», «aplicación de la Ley de Dependencia»...) han sido pisoteadas por los sucesivos Gobiernos, y los derechos de los trabajadores han retrocedido de manera considerable. Tendrán que pasar muchos Primeros de Mayo para recuperarlos.

Me parecía importante tener presente el origen del Primero de Mayo, para que los lectores pudieran comprender la trascendencia de esa fiesta y que los avances sociales muchas veces cuestan vidas

que había «192 trabajadores menos», en alusión al brutal atentado. Las habituales charangas brillaron por su ausencia (aunque ya habían disminuido notablemente desde 1978). Tampoco hubo zancudos ni disfraces. Varios titulares de periódicos reflejaron la reclamación sindical de «una Europa más social y unida contra el terrorismo».

daron a Valencia. El cambio lo habían solicitado las uniones territoriales. Querían cobrar protagonismo con sus líderes estatales al frente de la manifestación. Ambos aprovecharon ese 1 de mayo para poner en cuestión la eficacia de la reforma laboral aplicada en 2010 por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y reclamar un nuevo marco financiero. El cambio de escenario valió de poco. Apenas 10.000 personas secundaron la marcha.

Los periodistas sugerimos en reiteradas ocasiones a los líderes sindicales reflexión, autocrítica e innovar la celebración de la gran «fiesta del trabajo», pero todo sigue igual... Además, UGT y CCOO

El buen tiempo también es un «enemigo» para la manifestación. Cuando el 1 de mayo aparece primaveral, los madrileños abandonan masivamente la ciudad para disfrutar de un agradable «puente». El 2 de mayo es la fiesta de Madrid, y si se une a un sábado..., más que un «puente» parece un «acueducto» de tres o cuatro días de vacaciones.

Los derechos de los trabajadores han retrocedido de manera considerable. Tendrán que pasar muchos Primeros de Mayo para recuperarlos

Otros escenarios

En 1984, los entonces máximos responsables de UGT y CCOO, Nicolás Redondo y Marcelino Camacho, se trasladaron a Bilbao para conmemorar el Primero de Mayo con una sociedad vasca víctima del terrorismo y de la crisis industrial. Eran otros tiempos, y la manifestación fue un éxito.

La experiencia de abandonar Madrid se volvió a producir en 2014. La ciudad elegida fue de nuevo Bilbao. Los dos secretarios generales se trasladaron al País Vasco, pero la estrategia tampoco pasará a la historia como una de las mayores manifestaciones del Primero de Mayo. Todo indica que el Día Internacional de los Trabajadores 2015 tendrá su habitual manifestación madrileña. Las previsiones no son halagüeñas. Habrá que esperar.

se han visto afectadas por el comportamiento inmoral e ilegal de algunos de sus dirigentes, actitudes que minan la confianza de los trabajadores en sus representantes. Así y todo, todavía hay un momento mágico en la manifestación del Primero de Mayo, sobre todo para quienes ya peinamos canas: es cuando, como colofón de la manifestación y de los discursos sindicales, suena «La Internacional». ■



1 de mayo 1931. Empezando por el 2º de la izda y de izda a derecha, Pedro Rico, Alcalde de Madrid, Francisco Largo Caballero, Miguel de Unamuno e Indalecio Prieto.



Manifestación 1 de mayo en Barcelona. Años 30.

Las reivindicaciones del Primero de Mayo y el nuevo paradigma social: una visión sociológica

José Félix Tezanos

Catedrático de Sociología de la UNED.

Director de la Fundación Sistema

El Primero de Mayo ha sido durante muchos años la fecha que focalizaba las reivindicaciones y necesidades de un importante sector de población –los trabajadores– en el contexto del paradigma de sociedad industrial.

En las sociedades industriales capitalistas, el *trabajo* –y los ingresos que reportaba– no solo era uno de los tres factores económicos básicos, junto a las rentas de la *tierra* y los intereses del *capital*, sino que los trabajadores asalariados, como tales, conformaban el núcleo ampliamente mayoritario de la población. Por lo tanto, las experiencias societarias y políticas de los trabajadores, y sus necesidades y demandas, constituían el trasunto central de todo lo que ocurría en dichas sociedades. De ahí que las celebraciones del Primero de Mayo –aún antes de que se oficializara la festividad de dicha fecha– constituían uno de los principales eventos sociales. Hasta tal punto esto fue así que los regímenes que se encontraban en las antípodas del movimiento obrero intentaron sumarse a estas celebraciones, bien bajo la retórica de populismos de corte fascista, bien con enfoques social-católicos, que llegaron a desarrollar interpretaciones propias,

como el intento de rebautizar esta fiesta como la celebración de «San José Obrero», en atención a su oficio de carpintero.

En el actual contexto histórico, varios analistas han llamado la atención sobre la tendencia a un cierto declive de esta celebración, tanto en intensidad simbólico-emocional, como en lo que se refiere a su capacidad de convocatoria. De hecho, en algunos momentos se interpretó dicho declive como una consecuencia del afianzamiento del modelo de Estado de Bienestar en determinados países, que daba lugar a que muchas de las reivindicaciones históricas de los trabajadores estuvieran razonablemente atendidas, y que la mayoría de éstos alcanzaran niveles de consumo y satisfacción, que hacían innecesarias buena parte de las viejas reivindicaciones históricas.

Sin embargo, el enorme deterioro en las condiciones de trabajo que se ha experimentado en muchos países desarrollados durante las últimas décadas, así como los altos niveles de paro que se están alcanzando entre ciertos sectores sociales, ha trastocado dicha interpretación, conduciéndonos a nuevos escenarios sociopolíticos,

1.º de Mayo de 1922

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero al proletariado español

TRABAJADORES: A pesar de las grandes crisis por las cuales han atravesado las naciones todas en estos últimos años (crisis que han perturbado principalmente la vida del proletariado), la Manifestación del Primero de Mayo ha ido acusando sin interrupción, año tras año, la pujanza creciente de la clase trabajadora.

Hoy, la movilización obrera del Primero de Mayo ha llegado a adquirir una significación mundial plena, nunca alcanzada desde el comienzo de su celebración.

El año actual, la fiesta del Primero de Mayo ha de ser el símbolo inequívoco del perfeccionamiento interno de la organización, de la madurez de la vida ideal, de la fuerza irresistible que hacen de la clase obrera el factor imprescindible y decisivo para la solución de los problemas vitales que la Historia ha planteado a todos los pueblos.

Si las complejidades de la vida económica y social hacen que ante la conciencia de cada obrero se plantee un problema que trasciende de los límites del hogar y del taller y de la fábrica, estas mismas complejidades hacen necesario que los problemas frente a los cuales se hallan todas las organizaciones nacionales de trabajadores, trasciendan de los límites de cada nación y tomen un carácter eminentemente internacional.

Como una sola voz ha de resonar el próximo Primero de Mayo en todo el mundo civilizado la expresión de la voluntad de la clase obrera de llegar al afianzamiento de la paz entre las naciones mediante una organización racional del trabajo sobre la base de la socialización de la tierra y de los medios de producción.

Mas no estaríamos nosotros en condiciones de colaborar a esta obra universal si no aportásemos nuestro esfuerzo para vencer las resistencias que oponen a nuestra marcha el vergonzoso atraso de las instituciones que rigen a nuestro país y las tendencias atávicas de nuestras clases dominantes.

Mientras en el mundo han caído para no levantarse más los principales baluartes del despotismo, en España, ante las primeras dificultades de la postguerra, fueron borradas las débiles garantías que ofrece la Constitución a los ciudadanos, y, al amparo de esa suspensión permanente de las garantías constitucionales, autoridades sin escrúpulos han cometido impunemente todo género de atentados contra los derechos fundamentales de los hombres, que deben tener en la ley la plena garantía de su respeto contra la arbitrariedad de los déspotas.

Mientras en el mundo entero, venciendo los mayores obstáculos, se camina resueltamente hacia la consolidación de la paz, en España se sostiene, contra la voluntad del pueblo, una guerra odiosa inspirada únicamente en la satisfacción absurda de vanas pretensiones dinásticas.

Mientras en los países más adelantados, las crisis económicas agudas que caracterizan el ocaso del capitalismo se tiende cada vez más a resolverlas con el concurso directo de la clase obrera, creándose al efecto instituciones varias que suponen todas una intervención directa de los obreros en la organización industrial, aquí, no solamente el control industrial de los trabajadores parece a los capitalistas y a los gobernantes un ideal inasequible, sino que se ha utilizado la anomalía constitucional para intentar disolver por la fuerza las organizaciones obreras libremente creadas, e instaurar, por medio de la coacción del Poder, formas de vida corporativa regidas por principios autoritarios que desaparecieron de la vida social con los siglos y no se compaginan con el desarrollo de la actual vida económica, ni con la

cultura y valor espiritual que, aun en una democracia imperfecta, han alcanzado las muchedumbres.

Vamos, pues, compañeros, a la Manifestación del Primero de Mayo a cumplir nuestros deberes de proletarios organizados; a demandar de los Poderes públicos el más escrupuloso respeto a las libertades individuales y a los derechos de las Asociaciones obreras y el abandono de la empresa guerrera de Marruecos; a protestar contra la ofensiva patronal, amparada por las autoridades y encaminada a arrebatar las mejoras de salarios y la jornada de ocho horas alcanzados por la clase obrera en una lucha justa y legítima.

Vamos a reiterar nuestra firme resolución de mantener a toda costa las organizaciones que el proletariado ha creado, contra todo intento absurdo por parte de la burguesía y del Poder público de desnaturalizarlas y deformarlas.

Vamos a proclamar nuestro propósito de conseguir el control obrero en todas las industrias como medio eficaz para facilitar la transformación económica imprescindible, y vamos, finalmente, a la celebración de la fiesta de los trabajadores con un espíritu de plena solidaridad internacional, dispuestos al empleo de nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios en la consecución del fin común que es la base de la emancipación de las clases oprimidas del mundo: la organización racional de la vida económica mundial según el principio de la socialización de los medios de producción y de cambio.

¡Agrupaciones Socialistas! ¡Sociedades obreras! Comenzad inmediatamente los trabajos preparatorios del Primero de Mayo. Es preciso que ese año el paro en ese día sea más extenso que nunca; que las manifestaciones y reuniones públicas tengan, si cabe, mayor importancia que las celebradas hasta hoy. Hay que demostrar que la clase trabajadora está dispuesta a no dejarse arrebatar las mejoras obtenidas; a trabajar por otras más importantes; a protestar contra el cercenamiento de sus derechos; contra la sangría suelta que se llama guerra de Marruecos, que está agotando la vida del país, y a afirmar su propósito de seguir trabajando hasta transformar este régimen social por otro más humano.

Los puntos que en día tan memorable han de servir como principal motivo para movilizarse los productores deben ser:

RECLAMAR DEL PODER PUBLICO

Una ley estableciendo el control sindical obrero en todas las industrias.

PROTESTAR

- 1.º Contra la guerra de Marruecos.
- 2.º Contra la ofensiva patronal para bajar los salarios y anular la jornada de ocho horas; y

AFIRMAR

Que su aspiración es socializar los medios de producción y de cambio y establecer la paz universal.

¡Proletarios españoles! ¡Viva la organización obrera internacional! ¡Viva el Primero de Mayo!

Madrid, 1.º de abril de 1922.

Por la Unión General: FRANCISCO L. CABALLERO, secretario; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

Por el Partido Socialista: ANDRÉS SABORIT, secretario; PABLO IGLESIAS, presidente.

en los que muchas de las viejas reivindicaciones del Primero de Mayo cobran una actualidad acuciante.

A tenor de esta evolución sociológica, habría que esperar que las convocatorias del Primero de Mayo volvieran a polarizar gran parte de las necesidades de nuestra época, en una forma similar a lo que ocurría en el pasado, con una alta capacidad de convocatoria.

De momento, empero, esto no está siendo así, y en contraste con otros periodos no tan lejanos, ni las convocatorias del Primero de Mayo, ni la capacidad organizativa y movilizadora de los sindicatos en países como España, se han repotenciado en el grado que exigirían las actuales condiciones socioeconómicas y laborales de millones de personas.

Las celebraciones del Primero de Mayo –aún antes de que se oficializara la festividad de dicha fecha– constituían uno de los principales eventos sociales

¿Qué implica esta inconsistente evolución de los acontecimientos? Esta es una de las cuestiones centrales que tienen que plantearse actualmente no solo los sindicatos, sino todas las fuerzas y movimientos sociales, intelectuales y políticos que tuvieron su raíz y/o inspiración en los viejos movimientos obreros y en las aspiraciones generales hacia sociedades más libres y equitativas.

La evolución que están siguiendo nuestras sociedades puede acabar

conduciéndonos a un punto crítico, a un fallo sistémico multidimensional, en el que apenas se vislumbran enfoques y tendencias articuladas y racionalizadas que puedan propiciar reacciones compensadoras que conduzcan a un equilibrio societario entre las posibilidades y las necesidades del sistema establecido.

El hecho de que algunas de las reacciones que están teniendo lugar en estos momentos ante la actual deriva dislocadora de aumento de las desigualdades, el paro, la precarización laboral y el deterioro social e institucional tengan una caracterización de tipo reactivo («¡digamos no!») y una proyección indignada y populista (neautoritaria y poco clara), implica que no existe un campo de actuaciones políticas y sindicales que garanti-

ce avanzar por un camino institucional de soluciones. Consecuentemente, determinados problemas más que solucionarse tenderán a enconarse, en contextos crecientemente polarizados. A enconarse y a producir un alto grado de inflamabilidad social y política. Algo que ya se puede constatar a nuestro alrededor, anticipando futuros inciertos.

La cuestión de fondo es que estamos ante un cambio profundo del paradigma social, en el que el trabajo, enten-

dido al modo clásico, está quedando en una posición deteriorada y secundarizada, dando lugar a nuevas situaciones y correlaciones de fuerza que dificultan las posibilidades de alcanzar equilibrios sociales razonables, tal como están planteadas las cosas.

En mi trilogía de libros sobre la *desigualdad, el trabajo y el poder*¹ publicada en el umbral de este siglo, y en algunas otras obras posteriores, analicé con cierto detalle los graves problemas a los que estábamos abocados si continuaban aumentando las desigualdades sociales (como así ha ocurrido), si seguían mermando los trabajos seguros y de calidad (como se está constatando) y si la funcionalidad democrática no se mejoraba y operativizaba en contextos de alta desafección social (como estamos viendo). El problema, por lo tanto, se veía venir y se podía constatar empíricamente desde hace tiempo, evidenciando que un tipo de sociedad que no es capaz de redistribuir razonablemente la riqueza que se genera, y que no asume que es necesario proporcionar oportunidades dignas de vida y de actividad laboral y social para la inmensa mayoría de la población, es una sociedad que está abocada a una crisis sistémica. Y en eso estamos, por mucho que determinados núcleos de poder intenten calmar los ánimos con la expectativa de unos pocos nuevos trabajos, unos salarios de miseria y las promesas de una lenta –e hipotética– recuperación económica. Todo ello, mientras se genera bastante riqueza y ésta se acumula desmesuradamente en pocas manos, en paralelo a un aumento espectacular de la pobreza, la exclusión social y la

1. Vid. José Félix Tezanos, «La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas», Biblioteca Nueva, Madrid, 2001; «El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?», Biblioteca Nueva, Madrid, 2001; y «La democracia incompleta. El futuro de la democracia postliberal», Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.



1985. Mitin de UGT en la Casa de Campo de Madrid.



2011.



2013.

precarización, con sus correspondientes efectos paralelos en la retracción del consumo y el freno estructural al crecimiento económico.

Muchas de las viejas reivindicaciones del Primero de Mayo cobran una actualidad acuciante

¿Alguien piensa en serio que el tipo de sociedades que se están configurando tiene algunas posibilidades de estabilidad y equilibrio razonable? ¿Alguien cree que aquellos que van quedando progresivamente precarizados, excluidos y sin futuro van a permanecer cruzados de brazos y resignados a su negro porvenir?

Si las grandes fuerzas políticas y sindicales enraizadas en el movimiento obrero histórico no son capaces de ofrecer alternativas congruentes, creíbles y netas frente a la deriva crítica que se está fraguando, las reacciones y movilizaciones frente a un futuro tan negativo vendrán por otras vías, posiblemente incluso con altos componentes emocionales y disruptivos, sin congruencia, ni ideas claras. O aclaradas.

Obviamente, lo primero que se necesita ante el curso de los acontecimientos es un buen análisis (compartido y bien fundado) del problema –la patología social– que nos aqueja en el contexto del actual cambio de paradigma societario.

En lo que al trabajo se refiere, la cuestión estriba en entender correctamente su nuevo papel y función en los modelos productivos emergentes, en los que los sistemas pueden operar con muchas menos horas de trabajo humano aplicado. Lo cual, en

principio, tendría que ser una buena noticia en términos de emancipación humana y posibilidades de bienestar, ya que la revolución tecnológica y los

avances en funcionalidad económica permiten generar muchísima riqueza con menos trabajo aplicado. La contradicción estriba en que los grandes cambios que están teniendo lugar se están produciendo sin los reajustes y reequilibrios en los tiempos de trabajo que son necesarios, y que tendrían que haberse planteado debidamente en su día.

Pero, como estas adaptaciones no se plantearon el resultado es que se está manteniendo –en fuerte contraposición con las necesidades estructurales del sistema– un modelo de trabajo, con horarios, criterios de asignación de ingresos y posibilidades, que no es el que se requiere en esta época, sino un enfoque propio del pasado, de otras sociedades, en

Estamos ante un cambio profundo del paradigma social, en el que el trabajo, entendido al modo clásico, está quedando en una posición deteriorada

las que las empresas –y los empresarios– requerían de muchos trabajadores y de una utilización bastante intensiva y extensiva de la labor humana (tanto manual como intelectual). Ahora, en cambio, se puede hacer lo mismo y mucho más, con bastantes menos horas y personas.

La consecuencia está siendo un fenómeno masivo de «prescindibilidad humana», con el correspondiente aumento del paro y la precarización y una disponibilidad de abundantes «ejércitos laborales de reserva» (de «nacionales» y de «inmigrantes»), en el contexto de una globalización de la competitividad que presiona continuamente los salarios a la baja. Con lo cual el modelo establecido tampoco está siendo eficaz como mecanismo razonable de asignación de recursos y de distribución aceptable de la riqueza. Riqueza que, al concentrarse cada vez en menos manos de manera agravante e inoperativa, deteriora la capacidad de consumo solvente de amplios sectores de población, y se convierte en un nuevo factor de desdinamización económica.

Por lo tanto, si no se cambian los enfoques económicos y laborales predominantes, las cosas tenderán a empeorar.

En este marco de evolución crítica, lo que no se entiende es por qué no se abordaron adecuadamente en su día los reajustes lógicos y necesarios en los tiempos de trabajo. No se entien-

de, claro está, en términos de racionalidad económica y de un mínimo sentido de la equidad y de los equilibrios societarios. Otra cosa es la ceguera y la codicia desmedida –y autoritaria– de unos pocos, cuya forma de actuación recuerda la célebre historia infantil de la «gallina de los huevos de oro». Al

final, algunos se podrán encontrar sin gallina y sin nuevos huevos de oro.

A veces no se recuerda que, en estos momentos, en las sociedades europeas, por ejemplo, en realidad se está trabajando –aquellos que lo hacen– la mitad de horas al año que a principios de la Revolución Industrial. ¿Por qué no ha de continuar esta secuencia si las necesidades técnicas del sistema y el sentido común aconsejan caminar en esta dirección, como ya advirtieron en su día economistas del tenor del propio Keynes? El problema es que, si no se procede a reajustar los tiempos de trabajo, la consecuencia inevitable es que en países como los europeos, por ejemplo, no habrá trabajo para muchos. Es decir, cuando la opción es continuar trabajando con horarios laborales y enfoques propios del pasado, el resultado inevitable será que solo trabajarán unos cuantos (cada vez menos y con peores salarios), mientras que un número creciente de personas quedarán fuera de las posibilidades laborales del sistema. Por lo tanto, dejarán de ser «trabajadores» como tales, ni siquiera serán demandantes de trabajo. Según vaya pasando el tiempo serán «prescindibles» y «excluidos» del sistema. ¿De qué vivirán y cómo lo harán?

¿Realmente se está pensando en todo esto con suficiente profundidad y sentido de futuro? ¿Acaso no implican estas tendencias, que celebraciones reivindicativas como la del Primero de Mayo tienen que volver a cobrar una mayor centralidad en el contexto de unos nuevos enfoques sociopolíticos y reivindicativos que proporcionen respuestas coherentes y solventes a los dilemas y exigencias que está suscitando el nuevo paradigma de sociedad? ■



AUCA, 1890. Barcelona.

El tiempo de trabajo, calidad de vida y progreso social: viejos problemas, nuevas soluciones

Cristóbal Molina Navarrete

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén

“La desigualdad r (tasa de rendimiento del capital) $> g$ (tasa de crecimiento de las rentas salariales) implica que la recapitalización de los patrimonios procedentes del pasado será más rápida que el ritmo de crecimiento de la producción y de los salarios... El empresario tiende inevitablemente a transformarse en rentista y a dominar cada vez más a quienes solo tienen su trabajo... El pasado devora al porvenir...”

(Thomas Piketty: El capital en el siglo XXI, 2014)

1 El «tiempo de trabajo» marca la diferencia entre la «vida activa» y la llamada «vida contemplativa» –que no es solo el tiempo de ocio–. Por tanto, dada la necesidad de realizar una actividad retribuida de la inmensa mayoría de la población para vivir, la regulación del tiempo de trabajo, y más aún su práctica –suele ser mayor el tiempo que se dedica al trabajo «mercantil» que el que se reconoce en las estadísticas oficiales y se marca en las leyes y convenios colectivos–, determina no solo el «periodo o tiempo de disposición» al poder de dirección del empleador –incluso de «autoexplota-

ción», para el trabajo autónomo–, sino también los «tiempos de vida» de «libre disposición» para las personas. De ahí que, en su versión clásica, la regulación jurídico-laboral del tiempo de vida haya tenido el sentido de civilización del trabajo, evitando que la persona fuese reducida únicamente a «cosa productiva», a «recurso productivo». La norma tiene, pues, el sentido de mediar en el sistema de economía capitalista para asegurar que el tiempo de vida productiva no asfixie el tiempo de vida «contemplativa», dando sentido más global, no solo humano sino humanista, a nuestro ciclo vital¹.

1. Vid. Arendt, H.: «La condición humana», Barcelona, Ed. Paidós, 1993.

No es éste el único sentido social de la mediación jurídica en la regulación del tiempo de trabajo. También ha tenido, en tiempos de crisis de empleo, como el actual, una función de distribución del trabajo mercantil disponible. La regulación-distribución del tiempo de trabajo retribuido cumple también, pues, una función distributiva del empleo. Ese sería el sentido, entre otras medidas de reparto de empleo, del «éxito» del trabajo a tiempo parcial como política de empleo en las últimas reformas laborales, que han llevado a un crecimiento significativo de esta forma de trabajo en España, si bien todavía está lejos de las cifras de otros países, sobre todo nórdicos.

El desequilibrio entre el trabajo y la vida privada de las personas se incrementa en toda Europa

Ahora bien, más allá de las apariencias y de los discursos oficiales de esas Leyes de reforma del «mercado de trabajo», es manifiesto que la nueva actualidad que vive la regulación del tiempo de trabajo no se liga, como causa última y cierta, a ninguna de esas dos funciones sociales, sino a otra netamente economicista, además de otra más ideológica: potenciar la disponibilidad de los trabajadores a la mejora del rendimiento empresarial no solo como «mejor» forma de favorecer la productividad, y, por tanto, la competitividad de las empresas, sino de mantener el empleo. A una razón económica, más bien economicista, la defensa de la productividad, hay que sumar otra claramente ideológica, la convicción ultra-liberal de que la máxi-

ma disponibilidad temporal mejora la tasa de «empleabilidad» de las personas². El proyecto de construcción de una nueva ciudadanía más libre, pues, cede ante la reconstrucción de una clase social laboriosa, cuyo horizonte de sentido vital no sería más que la mejora productiva para asegurar una renta que, además, ya ni siquiera es suficiente para atender sus necesidades más elementales –ciudadanía laboriosa empobrecida.

2. Pero es manifiesto que esta involución reguladora y, sobre todo, de cultura del trabajo, genera extraordinarias disfunciones, no ya tan solo para cumplir la función económica

que dice perseguir, más crecimiento económico y más empleo de calidad, sino para el progreso social, una de cuyas exigencias es una mejor conciliación entre los tiempos de vida personal, laboral y familiar, hoy derecho social fundamental. Por eso, se hace necesario restablecer las limitaciones a la disponibilidad laboral del tiempo, a fin de que sea real tal compatibilidad o conciliación. Un imperativo que precisa recuperar el sentido del límite en la ordenación de los tiempos de trabajo, de modo que se garantice una distribución razonable de los tiempos de vida, requisito imprescindible para, a su vez, la rehumanización de la economía productiva³. Como es sabido, las instituciones comunitarias llevan años poniendo el acento en que un exceso de

tiempo laborioso provoca no solo pérdida de productividad sino incremento de otros costes, como los relativos al crecimiento de los riesgos y daños a la salud, en especial los denominados riesgos psicosociales asociados o vinculados al trabajo en general y el estrés laboral en particular. De ahí que la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA) haya decidido empeñarse, en el bienio 2014/2015, en promover la «gestión del estrés laboral» («Gestionemos el estrés» –*manage stress*–). Múltiples informes de la propia Agencia Europea, en solitario o de forma conjunta con la Fundación Europea de mejora de las condiciones de vida y de trabajo, vieron la luz en 2014 alertando de los elevados costes de no atender a estas situaciones.

3. En diversos países europeos, como Alemania, resurge con fuerza un problema que parecía del pasado, como es la creciente presencia de las decisiones empresariales más allá de la jornada laboral, regulando los límites de la extrema flexibilidad horaria de nuestros días, tanto desde una perspectiva de la mejora de la salud del trabajador como desde su derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar, así como al respeto de su vida privada. Si queremos favorecer, conforme a la Estrategia Europa 2020, que no solo haya más sino mejores profesionales tenemos que ofrecer un mercado laboral «atractivo», por ser «incluyente, saludable y no degradante» de la esfera privada y familiar del trabajador.

Pero ¿qué sentido tiene en 2014 seguir hablando de estas cosas, que deberían

2. Para una revisión crítica de estas tendencias AAVV. (Dirección S. Perán Quesada): *La ordenación del tiempo de trabajo en el siglo XXI. Retos, oportunidades y riesgos emergentes*, Comares, Granada, 2014.

3. Vid. mi editorial «(In)culturas del trabajo y vida privada: el sentido del límite». *CEF-Trabajo y Seguridad Social*, n. 381/2014.

haber quedado claras desde hace décadas, dejando bien claro que el trabajador no es un ser –menos un factor productivo– disponible 24 horas al día?

A más jornada laboral –disponibilidad–, menores salarios –medios y mínimos

¿No suena a viejo, a involución, planteamientos de este tipo que ignoran la evolución del trabajo hacia una cultural y un modelo donde haya fronteras, aunque sean móviles, entre la vida laboral y la extra laboral de las personas?

A mi juicio, sí. De todos es conocido que la regulación legal y convencional del tiempo de trabajo ha tenido históricamente dos misiones principales. De un lado, la tutela o protección de los derechos fundamentales de los trabajadores –integridad, salud...–, de otro, la progresiva emancipación del tiempo de trabajo para liberar tiempo de dedicación a otras necesidades humanas, facilitando un desarrollo integral de todas las personas –art. 10 CE–. Paradójicamente, la progresiva individualización de las relaciones de trabajo no lleva una mayor liberación temporal, sino, al contrario, mayor confusión entre los tiempos de trabajo –productivo– y de no trabajo –remunerado–. En este sentido, es una realidad que la mayor parte de los trabajadores están convencidos de que sus empleadores esperan que trabajen más de lo fijado por contrato y, en todo caso, que tengan disponibilidad, en especial a través de las conexiones que permiten las nuevas tecnologías (TICS), si quieren tener oportunidad, sea de acceder a un empleo sea de mantenerlo y progresar en él. Esto

es, en la vigente *(in)cultura sociolaboral de la disponibilidad máxima* –o total– de las personas para su trabajo se *estaría perdiendo*, o se habrían

perdido, ya en gran medida el *sentido del límite*. Por tanto, ese modelo laboral de adaptación total del tiempo de vida de las personas al trabajo, con la consiguiente inversión del cada vez más melancólico «principio ergonómico» –el trabajo se debe adaptar al puesto de trabajo; art. 15 LPRL y art. 36 ET.

Conforme a datos elaborados por la OCDE, *el desequilibrio entre el trabajo y la vida privada de las personas se incrementa en toda Europa*. Es otra manifestación más de las políticas internas de devaluación de derechos y condiciones de vida y de trabajo para atender las sacrosantas demandas del mercado. Éste es el principio de ajuste de todo, incluso de las condiciones más humanas.

En todos los países, incluso en los más desarrollados, la relación entre el trabajo y el ocio se ha deteriorado significativamente

En todos los países, incluso en los más desarrollados –como Alemania y Suecia–, por supuesto también en España, la relación entre el trabajo y el ocio se ha deteriorado significativamente. En Suecia, que a menudo se presenta como un ejemplo positivo de una «sociedad de trabajo» con un

buen equilibrio entre la vida familiar y laboral, se ha pasado del 2,56 hasta 2,66 puntos. Solo Polonia parece salir mejor parada hoy que ayer⁴. En el Reino Unido no hace mucho que volvió a resurgir la problemática de los llamados «contratos de cero horas» (*zero-hours contracts*). Esta modalidad es conocida desde hace décadas en un mercado tan prototipo del liberalismo industrial.

4. La misma OCDE que evidencia mayores desequilibrios entre la vida productiva y la vida personal nos dice, en sus Informes, que en España se contabilizaron en 2013, *1.665 horas de trabajo*. Se trata de unas 100 horas menos que el promedio de la OCDE (1.770 horas), pero suponen casi *300 más que en Alemania (1.388)* y casi 200 más que Francia (1.489), Dinamarca y Noruega, estos últimos con mayor productividad que España. Por debajo del umbral medio pero por encima de las 1.500 horas están Suiza, Bélgica y Eslovenia. Los Países Bajos (1.380) es el país de la OCDE donde menos horas se trabaja al año. Por su parte, Portugal (1.712) o Italia (1.752) superan levemente dicha

cifra, y algo más Hungría, Estonia e Irlanda (1.800 horas), mientras que en *Estados Unidos llega a 1.788*. En la parte alta, Méjico ocupa el primer lugar (2.237 horas), seguido de Corea (2.163 horas), Grecia (2.037 horas) y Chile (2.015 horas). Rusia se sitúa en 1.980 horas anuales, mien-

4. Puede consultarse en <http://www.zeit.de/karriere/beruf/2014-08/work-life-balance-infografik>.

tras que Polonia alcanza una cifra de 1.918, con lo que también estarían por encima de la media de horario laboral «oficial» español.

También hemos conocido en nuestro país que un buen número de empresas incorporan cláusulas en los contratos según las cuales, como una condición potestativa que remite a la mera voluntad unilateral del empresario, éste puede enviar «*cualquier tipo de comunicación relativa al contrato, a la relación laboral o al puesto de trabajo... Vía SMS o vía correo electrónico mediante mensaje de texto o documento adjunto al mismo, según los datos facilitados por el trabajador a efectos de contrato*». Cláusulas que, con carácter general, la SAN 13/2014, 28 de enero, ha declarado que «no puede considerarse entre las “consignadas válidamente en el contrato”». Asimismo hemos conocido que son cada vez más las empresas que, para «facilitar» la localización en todo momento de sus trabajadores, así como su situación y actividad, recurren a las nuevas tecnologías para evitar que haya «tiempos muertos» o «tiempos de inactividad» cuando la prestación sea itinerante, fuera de la empresa.

Es el caso, por ejemplo, del «acelerómetro» en los teléfonos móviles dados a los trabajadores con movilidad que, acompañados de la instalación de un GPS, permite la captación del movimiento, o la ausencia del mismo, en una determinada frecuencia. Si detecta ausencia de movimiento en un periodo inferior a dos minutos, de inmediato se activa una alarma acústica en una unidad central de emergencias y se movilizará todo el entramado de intervención. Esos dispositivos acompañarán al trabajador durante

todo su tiempo vital, no solo laboral, pues deben recargarse en casa. Por eso la STSJ Cataluña 3613/2013, de 23 de mayo, los declaró fuente de «tecno-estrés laboral».

En España no hay contratos cero horas. Pero sí hay cada vez más «contratos a presión *laboral*», la que deriva de modalidades contractuales con elevadas jornadas de trabajo, muchas de ellas informales o en economía sumergida, constando tan solo unas pocas –contrato a tiempo parcial–, y bajos salarios, al tiempo que aparecen modalidades que tienden a configurarse como «*contratos a llamada*» –los contratos parciales con horas complementarias «de aceptación voluntaria».

Es el trabajo el que tiene que adaptarse a la persona y no viceversa

De nuevo los datos son tozudos. La propia OCDE constata cómo esa mayor jornada laboral de los españoles debe ser sumada a la menor retribución media y cómo no, todavía más mínima. El salario medio de los trabajadores españoles está en torno a los 26.000 euros brutos anuales, la mitad que en Dinamarca o Luxemburgo (53.000), y muy inferior al registrado, por ejemplo, en Holanda (48.109), Bélgica (46.810), Alemania (45.170) y Francia (36.980). Claro, que siempre hay alguien por debajo de uno –nosotros–: Grecia (20.604), Portugal (17.335), Turquía (12.530), Estonia (11.664), la República Checa (11.500), Eslovaquia (10.015), Polonia (9.873), Hungría (9.817) o Letonia (9.065). Pero si el salario medio está en la parte baja de la banda, el mínimo

se sitúa en la parte más baja y no resiste la comparación con el resto de los países de nuestra zona, según EUROSTAT. En suma, a más jornada laboral –disponibilidad–, menores salarios –medios y mínimos.

5. ¿Hace falta complejos estudios para analizar qué impacto tiene este modelo de plena disponibilidad productivista, esta cultura de tiempo laboral total en la vida de las personas, no ya en su salud, sino en su privacidad y en su calidad de vida? A mi juicio, No. Estoy convencido de que cualquier ordenamiento laboral civilizado cuenta, o debería, con anticuerpos suficientes para poder desactivar ese virus, esa «cultura contaminada» que lleva a proponer para

el futuro debates que deberían haber quedado cerrados en el pasado, en nuestro caso, con la implantación del modelo constitucional de relaciones de trabajo, que ahora habría que reivindicar cuando tantos creen ya tan poco en la CE, sin proponer un modelo alternativo más consensuado y transaccional.

En ese modelo democrático, la cultura del trabajo favorable al desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas y de la sociedad, hacia una economía de mayor bienestar y progreso para todos, no debería basarse en el agotamiento de esos «recursos». Considero absolutamente fuera de tiempo situaciones como las que nos informan de la proliferación de «acuerdos entre empleadores y sindicatos», como en Francia,

que obligan a los trabajadores a no atender los correos electrónicos laborales después de su jornada diaria de trabajo, para permitirles descansar realmente. Bastaría con no mandárselos fuera de esa jornada. O ¿es de verdad necesario que unas empresas tan serias como el fabricante de vehículos Volkswagen tengan que orde-

ador disponible total, productivista, nos dice otra cosa.

Hoy se pone en el centro del debate sobre la regulación del trabajo lo obvio y, por lo tanto, urge recuperar el «contrato social» implícito en aquél modelo y que está lleno, antes que de cualquier otra regla, de «sentido del lí-

Frente a más flexibilidad, lo que se impone hoy es la exigencia de nuevas y mejores políticas activas de empleo que transformen los incrementos de productividad en más empleos y también de mayor calidad

nar, en 2011, desconectar el email corporativo de sus empleados a partir de las seis de la tarde? ¿O que Deutsche Telekom tenga que regular límites a la flexibilidad horaria para restringir la disponibilidad de los empleados fuera de su tiempo productivo? O que, como *The Guardian* recordara, ¿que en el 2013 se le debiera obligar a *Apple* en Francia a que no obligara a sus empleados de tiendas *Apple Store* a que se quedaran más allá de la hora de cierre? ¿Es razonable el enfado de las Administraciones de dichas empresas de tecnología punta como Facebook y Google, que abominan de esa prohibición?

La cultura clásica de la sociedad del trabajo y el modelo social constitucional, así como el humanitario internacional, dirían que ese tipo de prácticas quedaron fuera de tiempo hace décadas y que el progreso social, el bienestar y el crecimiento tienen otros pilares –la innovación, la capacitación, la salud laboral...-. Lamentablemente, la posmoderna cultura del trabaja-

mite», de la necesidad de la medida o, en definitiva, de sentido común, aunque, también aquí, sea el menos común de los sentidos. Pero la factura a pagar, personal y socialmente es muy alta. Como todas las organizaciones internacionales con alguna competencia en la materia viene fijando desde hace tiempo, la pérdida de las fronteras entre la vida laboral y la privada tienen como resultado el incremento de enfermedades mentales, que se sitúan ahora entre la principal causa de jubilaciones anticipadas o prematuras. La flexibilidad laboral es positiva para la economía como demuestra el hecho de que los países con mercados laborales más flexibles sean los que mejor estén sorteando la crisis económica en términos de bajo desempleo. Sin embargo, un abuso de la misma tiene, a medio plazo, resultados opuestos, y no creo que este sea el camino adecuado para la recuperación de la senda del crecimiento económico con bienestar, pues sin éste aquél es vacío, solo genera desigualdad y sufrimiento. De lo contrario, le-

jos de ganar el futuro volveremos a la prehistoria del Derecho del Trabajo, que se deja la evolución a la espalda.

Necesitamos, en suma, una contra-reforma que, con visión más global de todos los tiempos de vida de la persona del trabajador, sea capaz de articular formas mucho más razonables de conciliar los tiempos de trabajo mercantil con los tiempos tanto de trabajo no mercantil –reproductivo–, como incluso con los «tiempos de ocio». Soy muy consciente de que hoy no solo suena a utopía, sino más bien a quimera, el recordar que es el trabajo el que tiene que adaptarse a la persona y no viceversa. Pero si no se atiende debidamente a este imperativo, corremos el riesgo no ya solo de seguir dando pábulo a factores de desigualdad social tan extremos que hipotecan el futuro de la entera sociedad, sino también, y sobre todo, de tornar a una inasumible situación de dominio socio-jurídico de la vida de unas personas, la mayoría, las que trabajan para poder (sobre)vivir, por otras, las que son titulares de una organización productiva al servicio de cuyos intereses se pone todo el entramado público-institucional. Frente a más flexibilidad, lo que se impone hoy es la exigencia de nuevas y mejores políticas activas de empleo que transformen los incrementos de productividad en más empleos y también de mayor calidad. Las políticas activas de empleo, pues, aparecen como el mejor revulsivo para garantizar un derecho social de ciudadanía tan productiva como liberada socialmente. Y es hacia esa renovación donde deberían dirigirse los esfuerzos y no a precarizar aún más las condiciones de vida y de trabajo como instrumento para mayor número de empleos, que ni son tales ni tienen futuro por delante. ■

El Socialista

25 de abril de 1890
La manifestación obrera de mayo



El objeto de esta manifestación –acordada por el Congreso Internacional de París, donde estuvieron representados los Partidos Socialistas Obreros de todos los países– es reclamar de los poderes públicos la siguiente legislación del trabajo:

- a) Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de 8 horas para los adultos.
- b) Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años, y reducción de la jornada a 6 horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años.
- c) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industrias cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de Industrias que afecten con particularidad al organismo femenino.
- e) Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.
- f) Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.
- g) Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.

- h) Supresión del trabajo a destajo y por subasta.
- i) Supresión del pago en especies o comestibles y de las cooperativas patronales.
- j) Supresión de las agencias de colocación.
- k) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

El Comité Nacional del Partido Obrero Español ha propuesto a las Agrupaciones del mismo, y muchas de ellas ya lo han aceptado, que dicha manifestación se verifique el día 4 de mayo, o sea el primer domingo de dicho mes. ■



Crónica sobre la celebración del Primero de Mayo de 1890 en Barcelona

(Publicada en “El Socialista” el 9 de mayo de 1890 con fecha de 2 de mayo)

«El día de ayer constará como uno de los más gloriosos en la historia ya tan larga y tan dolorosa de la clase obrera barcelonesa; día que marcará el principio de una nueva era de actividad y esperanzas. La manifestación acordada por la inmensa mayoría de las sociedades obreras de Barcelona, respondiendo a la invitación del Partido Socialista Obrero a favor de la jornada de 8 horas, se ha verificado solemne, grandiosa, imponente, sin que el menor trastorno viniese a turbarle. El éxito ha sido tan completo como nosotros mismos no nos atrevíamos a esperar.

A las ocho de la mañana empezaron a reunirse en el Círculo Socialista los delegados de las Sociedades Obreras y varios representantes de la prensa que debían formar la cabecera de la manifestación, dirigiéndose al teatro del Tivoli, donde debía tener lugar el *meeting*.

Cuando llegamos al teatro era ya difícil penetrar en el local, a causa de la numerosísima concurrencia que lo ocupaba, o por mejor decir, que lo había invadido. En el escenario tomaron asiento los representantes y delegados de los grupos adheridos, y entre aplausos atronadores se co-

locaron alrededor de la mesa presidencial. Nuestro compañero García Quejido, que presidía, declaró abierta la reunión –eran las nueve y cuarto– pronunciando en medio del más profundo silencio las siguientes frases:

“Trabajadores: por primera vez, después de muchos años, vais a hacer uso de vuestros derechos de ciudadanía, de esos derechos que habéis ganado a costa de tan heroicos esfuerzos. El momento es solemne. La libertad del trabajo no ha tenido hasta hoy más consecuencia que expulsar obreros de las fábricas, hombres que han venido a hacer ruda competencia a sus compañeros de trabajo. En estos momentos Europa entera responde a este hecho brutal con un espectáculo grandioso que hará ver que en vano es mermada y oprimida la clase trabajadora, y hará que un día la justicia impere en el mundo, ya que hasta ahora no ha imperado.

A vosotros queda encomendado que en adelante pueda decirse que los trabajadores saben presentarse con cordura y sensatez, si así lo exigen las conveniencias de la causa del trabajo. Los oradores que harán uso de la palabra procurarán ser breves, cuidando únicamente de dar la nota justa y precisa de esta reunión”.

El presidente concedió luego la palabra al compañero Martín Rodríguez, que habló en nombre de la Comisión general, haciendo constar que se imponen a la actual sociedad las reclamaciones de la clase obrera y la conveniencia de que se traduzcan en leyes que acate la clase capitalista; dijo que mientras el capital se envanecía en París de su obra de la Exposición, la clase trabajadora se reunía para tratar de mejorar su estado, concentrándose

para pedir sus derechos. Terminó en careciendo la conveniencia de que se refuercen las asociaciones obreras al objeto de que en un día no lejano, si no se atienden sus peticiones, puedan tomarse lo que ellos creen que en justicia les pertenece.

Levantóse después el compañero Reoyo y con fácil y enérgica frase dijo:

“Trabajadores: me encuentro verdaderamente emocionado ante el acto grandioso que estamos llevando a cabo, y he de manifestar que de esta impresión nace la satisfacción del trabajador que ve en este acto el día no lejano de mejorar sus condiciones. La trascendencia que pueda tener cuanto aquí se diga y se haga, depende de la actitud que los trabajadores observen en lo sucesivo; si hoy pedimos reformas y nos abandonamos mañana, no tendrá otro objeto este acto que hacer frente un día a la clase capitalista; pero si lejos de amilanarnos ante el espectáculo de armamento de naciones poderosas continuamos sin cejar en la empresa, de nosotros depende que un día sean esos medios insuficientes para imponérsenos. Trátase llanamente de una movilización de la clase trabajadora ante los medios de que echa mano el capital.

Todo cuanto aquí digamos resultará pequeño ante la magnitud de este acto; quizá se espera con impaciencia en el mundo capitalista una acción penable que nos hiciera una verdadera sangría; evitémoslo a toda costa; no hagamos por hoy más que pedir un puesto en el banquete de la vida.

El Primero de Mayo era antes fiesta en el santoral de la Iglesia católica, habiendo luego desaparecido. De hoy más, celebremos los obreros en este

día la fiesta de *Nuestra Señora de las Ocho horas, virgen y mártir, patrona de la clase trabajadora*”.

Esta idea feliz del compañero Reoyo fue saludada con estrepitosos y prolongados aplausos.

“Compañeros: la Comisión tiene interés en que el acto sea todo lo breve posible, desando por tanto termine cuanto antes, después de resumir y recomendar se lleve a cabo la manifestación de la mejor manera posible”.

Una voz –¿Pero hay que ir a trabajar mañana?

La concurrencia ahoga con un grito unánime de ¡fuera! estas palabras.

Merced a la entereza de nuestro compañero, este incidente no tuvo otra consecuencia.

“Compañeros –prosiguió entre aplausos– es preciso que quien tenga interés en promover un conflicto sea ahogado en sus aspiraciones. No somos criaturas para no saber lo que hacemos. Os ruego a todos prestéis vuestra confianza a la presidencia, que ella tiene medios más que suficientes para hacer callar al que trate de perturbarnos. (*Entusiastas bravos*).

La trascendencia del acto de hoy emana de que se presenta una clase contra otra clase; han desaparecido aquellos tiempos en que se iba contra el burgués A o B; no se trata de que tal o cual burgués conceda a sus obreros las ocho horas, sino que éstas sean para todos la jornada máxima. Esta cuestión no puede particularizarse ya, que tiene un carácter internacional, porque en todos los países se presentan los trabajadores en el mercado de

trabajo, pagándose sus brazos como cualquiera otra mercancía; y como no tienen medios de resistir se entregan indefensos, debiendo acatar la voluntad del patrono”.

Se extendió luego en consideraciones sobre los salarios, haciendo notar que estos son diferentes de las horas de trabajo.

“Cuando estemos más avanzados en esta cuestión –añade– obligaremos a los patronos a que cada vez se trabaje menos, ya que así lo impone el maquinismo, haciéndose preciso por tanto que los trabajadores también lo impongan”. (Texto ilegible)

(...) a la cabeza la Comisión organizadora y los delegados de las Sociedades obreras, en medio de cuyo grupo se ostentaba como significativo emblema el rojo estandarte de la Revolución social. Detrás seguía la masa numerosísima de los manifestantes, que algunos calculaban en más de cien mil, si bien era difícil formarse una idea exacta de su número porque una gran parte, no pudiendo seguir el camino de la Rambla, se desparrramaron por las calles adyacentes. Pero baste decir que todos, absolutamente todos los talleres y fábricas quedaron paralizados ayer, que todas las tiendas fueron cerradas y los servicios de transporte paralizados; en una palabra, que nadie, absolutamente nadie trabajó ayer en Barcelona ni sus contornos.

“La manifestación de ayer mañana – dice un periódico local– no fue de aquellas que alteran solo el aspecto de un paseo o de una vía pública, sino que tocó la faz entera de la población, empujando hacia su centro a los arrabales, en inmensa y compacta masa humana.

Barcelona presentó ayer una fisonomía absolutamente nueva... Entre inquieta y curiosa al principio, luego tranquila y por último satisfecha de la cultura de sus obreros, asistió al grandioso espectáculo de la paralización de la vida de una gran ciudad y al más sorprendente cambio de sus hábitos y costumbres”.

Al pasar la manifestación por delante de la Capitanía, el general Blanco, que se hallaba en el mirador de palacio, vestido de uniforme de campaña y fajín, saludó repetidas veces quitándose el *képis*. ¡Espectáculo inaudito el de una primera autoridad militar del Principado saludando a una reunión de obreros! ¡Homenaje quizás instintivo tributado al nuevo astro que se levanta en el horizonte de la política!

A las once y cuarto llegó la manifestación a la plaza de Palacio. Llegada la Comisión al Gobierno de la provincia, fue recibida por el gobernador Sr. Antúnez, presenciando la prensa la entrevista.

El compañero Quejido hizo entrega a la primera autoridad civil del documento que ya conocen nuestros lectores, pronunciando estas palabras:

“En nombre de las Sociedades obreras que acaban de acudir hasta aquí en manifestación, rogamos a S.E. se sirva dar curso al presente documento, esperando que la petición que contiene será debidamente atendida y que los legisladores dictarán leyes que pongan a la clase obrera en condiciones de poder vivir la vida que los hombres viven”.

Contestó el Sr. Antúnez que gustosísimo daría curso a la petición de los

obreros, felicitándose a sí mismo del espectáculo hermoso que aquellos ofrecían con su actitud verdaderamente digna, y añadiendo que su conducta los elevaba al nivel de modelos de la clase obrera de toda Europa, y que experimentaba orgullo de estar al frente de una provincia cuyos trabajadores sabían portarse con tanta cordura y sensatez.

Terminada la entrevista, desde la puerta del edificio del Gobierno civil el compañero Quejido dio cuenta a la multitud allí congregada de lo manifestado por el Sr. Antúnez: dijo que la misión de la Comisión había terminado y encareció se disolviera acto continuo la manifestación y con el mayor orden.

Así se hizo, en efecto, quedando luego despejada la plaza de Palacio.

En resumen, la memorable jornada del Primero de Mayo ha sido un triunfo moral para la clase obrera barcelonesa, en cuyo triunfo ha tenido una parte muy principal el Partido Socialista Obrero. Al iniciar la idea de la manifestación en pro de la jornada de 8 horas, al llamar a este acto trascendental a todas las Sociedades obreras, cuya mayoría han respondido al llamamiento, acudiendo a adherirse al Círculo Socialista, nuestro partido se ha puesto de un salto a cabeza del movimiento obrero de Barcelona y su provincia. Todo el mundo, hasta las mismas Sociedades disidentes, se ven obligadas a reconocer este hecho, de consecuencias incalculables.

¡Honor a los compañeros que componen la Agrupación barcelonesa del Partido Socialista Obrero! ¡Honor al amigo y compañero Quejido, cuya actividad y abnegación en estas circunstancias son dignas de todo elogio!» - L. ■

Crónica sobre la celebración del Primero de Mayo de 1890 en Madrid

(Publicada en "El Socialista" de 9 de mayo de 1890)



«EL GRAN DÍA

Lo fue, en efecto, el domingo.

Amaneció cubierto el cielo con negros nubarrones, regocijando a los burgueses con la esperanza de verse aguar la fiesta; pero a medida que avanzaba el día se fueron disipando, y un sol espléndido unió sus alegrías a las que brillaban en los semblantes de los honrados productores.

Aunque por la endiablada casualidad de *las prisas* se trabajó en muchos talleres medio día (ilegible por el retintado de la cabecera).

(...) Desde esta hora hasta las once, en que la manifestación dio principio, creció considerablemente el concurso, invadiendo los paseos de Atocha y el Botánico, sin que tan inmensa masa obrera diera motivo al más leve tumulto y sin que tuvieran que intervenir para nada los agentes de la autoridad.

Un detalle característico.

Las tabernas se vieron ocupadas solamente por la clientela ordinaria.

Bien es verdad que se trataba de una fiesta del trabajo. Otra cosa hubiera sido si tal solemnidad la motivara alguna mojiganga patrioterica o religiosa.

EL MEETING

A las nueve se abrieron las puertas del liceo Rius. Cinco minutos después hallábase totalmente invadido por más de 2.000 personas, sin que a pesar de quedar fuera una gran muchedumbre se produjera el más insignificante alboroto.

En el escenario apiñábanse los representantes de las colectividades obreras, *reporters* de casi toda la prensa madrileña, corresponsales de las provincias y extranjero y el delegado del gobernador.

Presidía el compañero Matías Gómez, acompañado de Antonio Torres, de la Mesa de Discusión de la Agrupación, y actuaban de secretarios Baldomero Huetos y Pablo Cermeño, del Comité local.

Indicado en breves palabras por el presidente el objeto de la reunión, creyó oportuno rectificar una *inocente* inexactitud estampada en cierto documento que circuló el día 1 en Madrid, en el que se

afirmaba que el Congreso socialista de París acordó una *huelga* internacional para esa fecha, y que dicho acuerdo había *degenerado* en una simple manifestación. Leído el texto literal del acuerdo, quedó convencido el concurso de la veracidad y buena fe de los que por esta vez han pretendido ser más papistas que el papa. Con esto y con recomendar a la concurrencia el orden más perfecto –advertencia en verdad ociosa tratándose de trabajadores– comenzó a usar de la palabra los representantes obreros.

José Villares, por la Sociedad de obreros en hierro El Porvenir.–Hace un paralelo entre el trabajador de los antiguos tiempos y el de hoy, para demostrar que con tantas libertades políticas y económicas, el obrero tiene en la actualidad menos garantizada la existencia que en épocas pasadas.

Examina los famosos fundamentos de la democracia burguesa –libertad, igualdad y fraternidad– para deducir que son tres bellos conceptos que se traducen en la esclavitud económica del obrero, señalado con el estigma del salario.

Se muestra conforme con las aspiraciones del socialismo revolucionario, declara la adhesión de la Sociedad que representa a la jornada legal de ocho horas y termina excitando a sus compañeros de oficio a que se apresuren a robustecer la Asociación.

Hipólito González, de la Sociedad de obreros en madera La Unión.–Pronuncia breves palabras para hacer constar la adhesión de su Sociedad a la jornada de ocho horas y poner de relieve las ventajas de la asociación de resistencia para luchar contra la avaricia y el despotismo patronales.

Saturnino González, de la Sociedad de albañiles El Trabajo.–Se equivocan –dice–

los que creen que con la jornada de ocho horas se satisfacen todas nuestras aspiraciones: con esa conquista lo que haremos es prepararnos a la gran batalla que ha de acabar con la burguesía y conducirnos a la emancipación.

Hace resaltar la trascendencia del movimiento obrero que se observa en todo el mundo, señala el pavor que se ha apoderado de la burguesía, y concluye recomendando a sus compañeros que se agrupen en la Sociedad que representa.

Juan José Morato, por la Asociación del Arte de Imprimir.–La Sociedad que representa –dice– consecuente con su larga y brillante historia, no ha vacilado un instante en adherirse al pensamiento que hoy domina en el proletariado universal.

Hace algunas consideraciones a propósito del objeto de la reunión, y con ruidosas muestras de asentimiento del público arremete contra *El Liberal*, ese periódico de mercachifles que hoy se ha impuesto la ardua y estéril tarea de convencer a los trabajadores de que no saben lo que se pescan; él, tan hábil pescador en charcos sucios.

Francisco Diego, por el Montepío de Tipógrafos.–Examina la petición de la jornada de ocho horas bajo el aspecto de la higiene, y justifica plenamente la adhesión de la Sociedad que representa a tal demanda.

José Castillo, por la Sociedad de Curtidores.–Con sentida frase expone las penalidades del taller, el sufrimiento del obrero y las infamias patronales.

Termina haciendo un caluroso llamamiento a la unión de todos sus camaradas.

Pablo Iglesias, por la Agrupación madrileña del Partido Socialista Obrero.– Co-

mienza haciendo resaltar el grandioso espectáculo que hoy ofrece la clase obrera de todos los países, que no significa otra cosa que la entrada resuelta del proletariado en el campo de la lucha de clase y la agonía de la sociedad burguesa.

Se detiene en algunos de los acuerdos del Congreso socialista revolucionario de París, evidenciando su importancia como preliminar necesario para la batalla final que ha de poner término a la esclavitud del salario.

Rebate los sofismas con que la prensa burguesa combate las reivindicaciones obreras, y pone de relieve las ventajas de la jornada de ocho horas, desde diversos puntos de vista.

Termina excitando a todos los trabajadores a no descansar un instante hasta alcanzar su ansiada emancipación, hoy ya vislumbrada hasta por los más encarnizados enemigos del proletariado.

Dase lectura a la exposición dirigida al Consejo de ministros, y el presidente levanta la sesión a los gritos de ¡Viva la jornada legal de ocho horas! ¡Viva la unión de todos los trabajadores del mundo!, que son repetidos con gran entusiasmo por la concurrencia unánime.

LA MANIFESTACIÓN

Acto seguido organizóse ésta, marchando a la cabeza los delegados obreros, más de 40 periodistas y algunos representantes de la autoridad.

Nada hemos de decir del orden admirable con que se condujo aquella enorme masa humana en el largo trayecto: nos basta con lo que la misma prensa burguesa se ha visto obligada a confesar.

¡Qué digna actitud la de aquel ejército del trabajo! ¡Qué conciencia tan exac-

ta del acto que realizaba! Sabía que se trataba solamente de un alarde pacífico de fuerza, y ni por un instante dejó de mostrar la serenidad más imponente.

Quien tan ejemplar uso sabe hacer de sus derechos, no hay que dudarle, sabrá llegar hasta el final de sus propósitos.

Tan sorprendente era la actitud de la inmensa legión, tan admirable el orden con que adelantaba, que produciendo algún ruido las conversaciones de los periodistas, hubo de decir uno de los delegados del gobernador:

– Conste que aquí no alborota nadie más que los periodistas.

El mismo delegado, dirigiéndose a un obrero que marcha a su lado, dijo:

– No estarán ustedes quejosos de la autoridad: ya ven que no ha hecho ningún alarde de fuerzas.

– En efecto –replicó el obrero– no hay alarde *ostensible* de fuerzas.

En las proximidades ya era otra cosa: desde la artillería hasta el último polizonte estaban apercebidos para entrar en *campaña* a la primera señal.

EN LA PRESIDENCIA

Acompañaban al Sr. Sagasta el ministro de Ultramar, el subsecretario, y algunos diputados y periodistas.

Una vez en su presencia los delegados obreros, nuestro compañero Iglesias, después de entregar al presidente el Consejo la exposición razonada con los acuerdos del Congreso socialista de París, pronunció las siguientes palabras:

“Señor presidente del Consejo de ministros: en nombre de la Agrupación socialista madrileña, de las Sociedades obreras de resistencia de esta capital y de los trabajadores que nos han acompañado casi hasta la puerta de este

edificio, tengo el honor de presentar a V.E. la exposición que contiene los acuerdos formulados por el Congreso internacional socialista de París, que nuestros representados han hecho suyos, con objeto de que se sirva entregarla a los Cuerpos Colegisladores para que los traduzcan en leyes.

A fin de que V.E. pueda apreciar el alcance de nuestra petición, hemos de hacerle presente que teniendo en cuenta, no el carácter legal de los Poderes públicos, sino lo que realmente son y representan, no nos hacemos la ilusión de que inmediatamente sea atendida, ni de que se nos conceda de muy buen grado lo consignado en ella; pero tanto nuestros representados, como nosotros, nos hallamos decididos a persistir una y otra vez en dicha reclamación hasta lograr que nuestros deseos se satisfagan”.

El Sr. Sagasta, después de felicitar a la Comisión organizadora por el orden y seriedad con el que se había llevado a cabo la manifestación, respondió a nuestro compañero Iglesias que lo solicitado por los manifestantes y las colectividades peticionarias merecía un serio examen, y que el Gobierno que presidía, no con interés, sino con cariño, haría cuanto estuviera en su mano por mejorar la condición de la clase trabajadora.

A lo dicho por el presidente del Gobierno hizo una ligera observación nuestro compañero Iglesias. El Sr. Sagasta volvió sobre el tema del interés que merecen al Gobierno las cuestiones obreras, y al cabo de algunos minutos quedó terminada la conferencia.

Vuelta la Comisión obrera a la calle de Alcalá, nuestro amigo Iglesias dio cuenta a los trabajadores del modo como

la Comisión había cumplido su encargo cerca del presidente del Consejo, y de la respuesta dada por éste, terminando con las siguientes palabras:

“Acabamos de realizar un gran acto. Ahora separémonos ordenadamente, llevando todos la esperanza de que hemos de volver a reunirnos para acometer mayores empresas en pro de la redención de nuestra clase, que significa la redención de toda la humanidad”.

Inmediatamente se disolvió la manifestación, invadiendo la enorme masa todas las calles afluentes.

Los burgueses vecinos de aquellos contornos pudieron aprender desde sus balcones como se comportaban los que ellos creen groseros e inciviles.

Lo que tal vez no alcances es que precisamente en esa serena actitud de los trabajadores está el mayor peligro para los intereses de la clase burguesa.

LAS ESTADÍSTICAS

Muchas se han hecho sobre el número de manifestantes, y casi todas desca belladas o ridículas.

Para probar la seriedad de ciertos periódicos bastará consignar que mientras *La Época* no concede a la manifestación más que 2 o 3.000 cabezas, su colega *La Unión Católica* sube el número a 40.000.

Los cálculos intermedios de otros periódicos oscilan entre 10.000, 15.000, y 20.000.

Nosotros, sin apelar a hipérboles que nada prueban, creemos que el número de manifestantes no bajaba de 30.000.» ■



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

DE LAS FUNDACIONES FRANCISCO LARGO CABALLERO Y PABLO IGLESIAS

Desde aquí nuestro agradecimiento a la Fundación Francisco Largo Caballero de UGT y a la Fundación Pablo Iglesias del PSOE, por su contribución en el material gráfico documental que recoge la revista Claridad en este monográfico sobre el 125 aniversario del Primero de Mayo. Ambas están ubicadas en la localidad madrileña de Alcalá de Henares, en las instalaciones de los Archivos del Movimiento Obrero de la Universidad de Alcalá. Los testimonios documentales plasman el empeño de millones de héroes anónimos por lograr un futuro mejor. Una lucha que perdura a lo largo de los tiempos.

